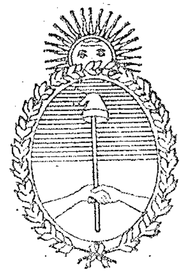
19811126

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 26 de noviembre de 1981

NUMERO 24.805

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANGERS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Escritura 356, 11 de diciembre de 1980. Acta de Asamblea 8, Extraordinaria del 28 de noviembre de 1980. Aumento de capital y adecuación de Estatuto a las normas de la Ley 19.550 cambio de denominación social: Bajo la denominación de "Angers Sociedad Anónima" continúa su giro la sociedad constituida con el nombre de "ANGERS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA"; su domicilio es en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Florida 760, local 6; su plazo es de 99 años desde el 5 de febrero de 1973; su objeto: tiene por objeto la importación, exportación, compraventa y distribución de indumentaria y de marroquinería, capital $ 20.000.000; administración 2 a 7 miembros cuyo mandato es de un año; fiscalización 1 síndico titular, uno suplente por un año; representación de la sociedad Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$ 135.000 — Nº 13.594

BI-EY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Rodolfo Raúl Vila, argentino, casado, ingeniero, nacido el 16|11| 30, C.I. 2.856.560, domiciliado en Yerbal 2160, 7º piso, Dpto. "A", Capital; Ricardo Norberto Chernitsky, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17|9|46, C.I. 5.370.315, domiciliado en Diego Palma 2599, San Isidro, Bs. As., y Gustavo Eduardo Oppel, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|6|48, C.I. 6.028.832, domiciliado en Hudson 378, San Isidro, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|11|81. — Denominación: "BI-EY SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Cangallo 1642, 3º piso, Ofic. 32, Capital. — Objeto: a) Industrialización, transformación, elaboración y|o acondicionamiento de productos metalúrgicos y|o minerales, elaborados o no. — b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados con su actividad industrial. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 27.000.000, dividido en 27.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u., y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Rodolfo Raúl Vila; Vicepresidente: Ricardo Norberto Chernitsky; Directores Titulares: Gustavo Eduardo Oppel e Hilda Barreiro; Síndico Titular: Carlos Elías Kahan; Síndica Suplente: Susana Sankrovsky. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 13.607

DISTRIMAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 23|11|79, escritura pública del 4|8|80, "DISTRIMAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º y 4º del estatuto. Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Actualmente en Alberti 331|5. — Capital Social: pesos 750.000.000, representado por acciones de $ 10 v|n. c|u.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 13.605

BARBARELLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 1º|6|79, escritura pública del 24|3| 81, "BARBARELLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 485.000.000, representado por 485.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 13.606

INCO SPORT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 199, 27 de junio de 1980. — Asamblea 1, Extraordinaria de fecha 26 de junio de 1980. — Aumento de capital y reforma de Estatuto en la sociedad "INCO SPORT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ 40.000.000 representado por cuarenta mil acciones de mil pesos, valor nominal cada una.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 13.614

INTERFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Nelly Teresa Schivardi de Carvajal, argentina, casada, docente, 56 años, L.C. 2.101.537, Las Heras 3767, Capital Federal; Ennio Celietti, argentino por opción, casado, empresario, D.N.I. 11.356.634, Las Heras 1895, Capital Federal; Miguel Angel Mauricio Guerrini, argentino, casado, publicista, 40 años, L.E. 4.583.267, 20 de Julio 1091, Bella Vista, provincia de Buenos Aires; Humberto Carlos Domenech, argentino, casado, de 41 años, arquitecto, C.I. 4.740.883, Martín J. Haedo 2734, Florida, provincia de Buenos Aires; Anunciado Espósito, argentino por opción, casado, 44 años, licenciado en comercio exterior, D.N.I. 16.336.534, Villafañe 1529, Capital Federal. — 2º) 2 de noviembre de 1981. — 3º) "INTERFER S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Santiago del Estero 664. — 5º) La organización, realización, y promoción de ferias, exposiciones, congresos, convenciones comerciales, industriales, culturales, científicas con carácter nacional y|o internacional; eventos especiales, realizados dentro o fuera del país. —6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Anunciado Espósito; Vicepresidente: Humberto Carlos Domenech; Síndico Titular: Ismael Atilio Herrera; Síndico Suplente: Eugenio de Genaro. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 207.000 — Nº 13.615

CARLOS GUIDO GARZOLI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Escrituras: 339, 18 de junio de 1980; 712, 2 de diciembre de 1980 204, 16 de junio de 1981. Sociedad "Carlos Guido Garzoli Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria" Asamblea General Extraor-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|11|81 (20 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 7)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 7 a 11)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 11)
Anteriores. (Pág. 14)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 13)
Anteriores. (Pág. 18)

dinaria Unánime 22, 11 de mayo de 1980. Aumento de capital y adecuacion de Estatuto: La sociedad se denomina "CARLOS GUIDO GARZOLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Avenida Corrientes 3800, su plazo es de 99 años desde el 6 de febrero de 1962; su objeto Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comisiones, consignaciones, importación, y exportación de maderas de todo tipo, terciados, laminados, aglomerados, familiares de madera con o sin otro material, productos manufacturados de madera y materiales afines, para las construcciones industriales o comerciales: Industriales: Mediante la extracción, transformación, elaboración, y producción de materias primas, frutos, productos y subproductos, materiales y demás bienes relativos a la industria maderera y de la construcción. Financieras: Mediante la aportación de capitales a explotaciones de cualquier naturaleza, a sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de cuotas de capital, acciones, debentures, financiando en general toda clase de operaciones, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas las que requiera el concurso público; Inmobiliarias: Civiles y de obras públicas, mediante la compra, venta, subdivisión, construcción y explotación de toda clase de inmuebles rurales, y urbanos; Mandatarias: Mediante la representación, de terceros, ya sea particulares o sociedades de cualquier naturaleza, en calidad de fideicomisarios, administradores, gestores, gozando de todas las facultades inherentes a dicho nombramiento. — Administración: Uno a cinco titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio, representación legal de la sociedad Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año; capital de la sociedad pesos 500.000.000. Quinientos millones de pesos, asambleas 4 de agosto de 1980, y 30 de abril de 1981, ratificación de los aumentos de capital de $ 4.000.000 a $ 20.000.000 y de $ 20.000.000 a $ 500.000.000.

El Vicepresidente.
$ 306.000 — Nº 13.617

IMPRESOS LAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 57, del 2 de Octubre de 1981; Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 17, de fecha 8 de setiembre de 1981; unánime; Sociedad "IMPRESOS LAFLOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumento de capital; reforma de estatuto; emisión de $ 899.800.000 en acciones ordinarias, al portador, clase "A" 5 votos v$n 1 cada una; reforma de estatuto: artículo 4º) El capital social es de $ 900.000.000.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 13.619

EL VETERANO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Por escritura Nº 193, del 27 de agosto de 1981, pasada ante el escribano Fernando G. Lynch, la sociedad: "EL VETERANO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA", aumentó su capital social a la suma de $ 150.000.000, reformando el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el que quedó así redactado: "Articulo Cuarto. — El Capital Social asciende a la suma de $ 150.000.000, representados éstos por ciento cincuenta millones de acciones de valor nominal un peso cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prescribe el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital y emisión de acciones, deberá ser elevado a escritura pública, debiendo en esa oportunidad abonarse el correspondiente sellado de ley, comunicarlo a la autoridad de contralor y publicarlo en el Boletín Oficial.

La Abogada.
$ 144.000 — Nº 13.620

ROCA ACHAVAL

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Por escritura Nº 190, del 27 de agosto de 1981, pasada ante el Esc. Fernando G. Lynch, la sociedad: "ROCA ACHAVAL SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA", aumentó su capital social a la suma de $ 350.000.000, reformando el Art. 4 de los Estatutos Sociales, el que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos), representado por tres millones quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos cada una, con derecho a un voto por accion. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o varias series, conforme lo prescribe el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiéndose delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Todo aumento de capital y emisión de acciones se publicará e inscribirá".

La Abogada.
$ 126.000 — Nº 13.621

FUNDECO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.J. Nº 3 del 10|10|79. — Constitución: Socios: Francisco Gabriel Fuentes, argentino, divorciado, arquitecto, 34 años de edad, L.E. 7.604.859, domiciliado en Quesada 509, Castelar, provincia de Buenos Aires; Viviana Leonor Decoud, argentina, soltera, abogada, de 29 años de edad, D.N.I. 10.142.092, domiciliada en Avda. Corrientes 1298, piso 4º, Dpto. 46, Capital. — Instrumento de constitucion: Escritura Pública del 2|11|81. — Denominación: FUNDECO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Piedras 143, piso 4º, Capital. Objeto: Realizar en el país o en el extranjero; por cuenta propia, o asociada a terceros la explotación de una empresa de construcción destinada a la ejecución de obras públicas, privadas o mixtas, de cualquier tipo, compra-venta por mayor y menor, importación y exportación de materiales de construcción y elementos para decoraciones y la comercialización de los mismos en el mercado nacional e internacional, pudiendo, asimismo ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000, divididos en 30.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos 1 cada una y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; Sindicatura: un titular y un suplente. — Directores: mandato dos ejercicios. — Síndicos: mandato un ejercicio. — Presidente: Francisco Gabriel Fuentes; Vicepresidenta: Viviana Leonor Decoud; Síndica Titular: Diana Aída Saita; Síndica Suplente: Stella Maris Fernández. — Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, quien tiene el uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Vicepresidente.
$ 234.000 — Nº 13.641

CAVSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escrituras Públicas Nros. 261 y 771 de fechas 27|3|80 y 7|8|81, respectivamente, otorgadas por ante la Escribana Pública María Cecilia Zuchino, se aumentó el capital social de la suma de 30.000.000 de pesos a 400.000.000 de pesos, reformando el artículo quinto de los estatutos que en su parte pertinente dice así: "El capital social es de cuatrocientos millones de pesos y está representado por cuatro millones de acciones ordinarias al portador, de cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. — 2º) Emitir 3.700.000 acciones ordinarias al portador, de cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción". — Todo ello surge del acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 29|5|81 que ratificó la Asamblea unánime del 27|3|80.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 13.665

BARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Pedro Sabino Giammatteo, argentino, casado, comerciante, de 39 años, C.I. 4.763.152, domiciliado en Av. Constituyentes 6115, Capital, y Aníbal Ambrosio Berardinelli, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C.I. 5.007.820, domiciliado en Avalos 1989, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|9|81. — Denominación: "BARMA S.A.". — Domicilio: Franklin D. Roosevelt 2271, 2º piso, Dpto. "B", Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y decretos sobre propiedad horizontal. — Servicios de organización y asesoramiento contable, impositivo, jurídico y de computación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a siete titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por dos años. — Presidente: Pedro Sabino Giammatteo; Vicepresidente: Aníbal Ambrosio Berardinelli; Síndico Titular: Marcos Lumer; Síndico Suplente: Luis Limanski. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 13.644

VICTOR CESAR RIVAROLA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Víctor César Rivarola, argentino, casado, industrial, de 51 años, L.E. 4.045.351; Francisca Cayetana Elda Di Benedetto, argentina, casada, comerciante, de 52 años, L.C. 26.706 y Gustavo César Rivarola, argentino, soltero, industrial, de 23 años, D.N.I. 12.966.198, domiciliados todos en Pedro Ignacio Rivera 4830, P.B., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|10|80. — Denominación: "VICTOR CESAR RIVAROLA E HIJOS S.A.". — Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 4830, P.B., Capital. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de marcos de puertas y ventanas, todo tipo de puertas, ventanas y cortinas, ya sean de madera, plástico o metálicas y sus accesorios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100 v|n c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares; Sindicatura: un titular y un suplente, todos con mandato por dos años. — Presidente: Víctor César Rivarola; Vicepresidente: Gustavo César Rivarola; Directora: Francisca Cayetana Elda Di Benedetto; Síndico Titular: Dante Jorge Cavalieri; Síndico Suplente: Mario Aldo Rosin. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 13.643

BASH

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma Estatuto

Se hace saber por un día: Que la Sociedad BASH, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por escritura pública Nº 339, de fecha 5 de octubre de 1981, ha protocolizado el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, de fecha 16|6|81, mediante la cual se aumentó el Capital Social a la suma de $ 450.000.000.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 13.651

LADMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D. N. I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 11 de noviembre de 1981. — 3) Razón social: "LADMAN S.A." — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras, personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndico: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7| de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 13.658

LADEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto 25 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 11|11|1981. — 3) Razón Social: "LADEAR S.A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndico: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 13.657

INSTITUTO DR. ESTEVEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 199 de fecha 17 de setiembre de 1981, ante el escribano Jorge Homero Abud. — Socios: Roberto Aquiles Estévez, argentino, nacido el 22 de marzo de 1925, médico, casado, C.I. 2.190.161 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Santa Fe 5089, 9º piso de esta ciudad; Ofelia Trimboli de Estévez, argentina, nacida el 4 de abril de 1926, casada, médica, C.I. 2.166.220 de Pol. Fed., domiciliada en Av. Santa Fe 5089, 9º piso, de ésta ciudad; Eduardo León Cazap, argentino, médico, nacido el 3 de

abril de 1948, casado, C.I. 5.750.832 de Pol. Fed., domiciliado en Virrey del Pino 2469, 2º piso, depto. 6, de ésta ciudad; y Catalina Eva Nelken de Cazap, casada, naturalizada argentina, nacida el 11|3|48, C.I. 4.677.475 de Pol. Fed., comerciante, domiciliada en Virrey del Pino 2469, 2º piso, depto. 6, de ésta ciudad. — Denominación: INSTITUTO DR. ESTEVEZ S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Instalar y explotar institutos, clínicas y|o sanatorios en los que se practicará la medicina en todas sus ramas y en especial la atención de enfermos y la investigación y la docencia. Compra, venta, importación, exportación, comisión y representación de medicamentos, drogas y equipamiento e instrumental requeridos por la práctica médica. Financieras: Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales u operaciones financieras en general, compra, venta de títulos, valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: $ 200.000.000, representado por 200 acciones de pesos valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. Al menos uno de los miembros del Directorio, quien ejercerá la Dirección médica, deberá ser médico y accionista. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe también designar un Síndico suplente por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Directorio: Doctor Roberto Aquiles Estévez; Vicepresidente, Dr. Eduardo León Cazap; Vocales, Dra. Otella Trimboli de Estevez Sra. Catalina Eva Nelken de Cazap, Silvia Estevez y Sra. Nora Isabel Cazap de Mogunevsky; Síndico titular, Dra. Esther Nora Bradichansky; Síndico suplente, contador público nacional Néstor Belgorosky; Director médico responsable, Dr. Roberto Aquiles Estévez. Se fija el domicilio legal de la sociedad en la calle Paraguay 5219, Capital Federal.

El Escribano.

$ 567.000 — Nº 85.330

W A M A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 143 de fecha 1º de julio de 1980, ante el escribano Carlos Alberto Quinterno, la sociedad Wama Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 1979, resolvió un aumento de capital de pesos 5.200.000 y de $ 47.900.000, más el capital originaria de $ 600.000, hace que el capital social ascienda a $ 53.700.000. Que en razón de dichos aumentos ha adecuado sus Estatutos de acuerdo a la Ley Nº 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: Bajo la denominación de WAMA SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Wama, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria. — Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 29 de mayo de 1970. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión y distribución de: Equipos de electrónica para comunicaciones, navegación marítima y aérea, buques, aviones, instrumental de los mismos, con sus respectivos repuestos y accesorios, y también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relativos a dichos bienes. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, construcción, reparaciones y|o elaboración de frutos, productos, subproductos, materiales y artículos de las industrias electrónica, naval y aeronáutica. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola ganaderas y forestales, crías de ganado de todo tipo y especie, explotación e invernada y cabañas para producción de animales de raza; compra, venta de hacienda, cereales y productos agropecuarios y forestales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones, como asimismo las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, así como la construcción de edificios. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cincuenta y tres millones setecientos mil pesos, representado por quinientas treinta y siete mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 11 con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y en su ausencia o impedimento de un síndico suplente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. La sociedad tiene su sede social en la calle San Juan 2380, de esta Ciudad.

El Escribano.

$ 504.000 — Nº 85.331

SERVICOMFEC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20 de octubre de 1981. — Socios: Datos personales: Nélida Suárez de Camiolo, argentina, de 45 años de edad, casada, comerciante, con C. I. P. F. Nº 3.657.243, domiciliada en Honorio Pueyrredón 606, de esta Ciudad; don José Omar Fermoselle, argentino, de 42 años de edad, casado, comerciante, con C. I. P. F. 4.417.963, domiciliado en calle Andalgalá 2406, de esta Ciudad. — Denominación: SERVICOMFEC S. A. — Duración: 99 años. — Domicilio: Honorio Pueyrredón 606, Capital. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de computación, procesamientos y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y|o electrónicos, producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación. Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de elementos antes enumerados. El análisis de sistemas, la programación de computadores y la implementación de Bancos de datos y antecedentes. El asesoramiento por sí y por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. — Capital Social: Es de $ 60.000.000, dividido en sesenta millones de acciones de un peso valor nominal cada uno. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Omar Fermoselle; Vicepresidenta: Nélida Suárez de Camiolo. Síndico titular: Eduardo Sopranzi. Síndico suplente: Osvaldo Sopranzi.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 85.389

QUIMOTECNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 579 del 4-9-81 pasada por ante el escribano Francisco Raúl Cascante, los Sres. Gerardo Fiuza, argentino, casado, industrial, 64 años, L. E. Nro. 1.663.329, domiciliado en Presidente Alvear 95, Godoy Cruz, Mendoza; Luis González, argentino, casado, comerciante, 50 años, L. E. Nº 4.351.675, domiciliado en Martín García 576, 6º "F", Capital Federal; Héctor José Sampedro, argentino, casado, industrial, 51 años, L. E. Nº 4.795.656, domiciliado en calle San Reimundo, Temperley, Bs. As.; Domingo Jiménez, español, casado, comerciante, 36 años, C. I. Nº 53.435 P. Pcia. Chubut, domiciliado en Bacacay 2777, 1º "D", Capital Federal; Ramón Francisco Menoyo, español, casado, comerciante, 44 años, C. I. Nº 3.424.265 P. Federal, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 5155, 8º, Capital Federal; Luis Adolfo Saravia, argentino, soltero, abogado, 45 años, L. E. número 5.922.615, domiciliado en Arenales 2117, Capital Federal; Luis María Ayarragaray, argentino, casado, abogado, 43 años, L. E. Nº 4.260.138, domiciliado en Ayacucho 1254, 2º "A", Capital Federal. — Los cinco primeros nombrados exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. (Gral.) Nº 3|79 al 10-10-79 con los siguientes datos específicos: Denominación: QUIMOTECNIA S. A. — Domicilio Legal: Montevideo 184, 2º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la provisión de productos químicos destinados a la industria petrolera, pudiendo además, prestar servicios, incluidos los de asistencia técnica referidos a tales productos. Los mismos podrán ser comercializados con o sin previa transformación por cuenta de la sociedad. — Capital Social: El capital social es de pesos 20.000.000, se suscribe en la siguiente forma: El Sr. Gerardo Fiuza, $ 6.600.000 y los restantes, $ 3.350.000 cada uno; integrando en este acto, cada componente de la sociedad el 25 % de sus respectivas suscripciones. El saldo de integración se completará dentro del plazo de un año a partir de la fecha de inscripción del presente contrato y cuando el Directorio lo decida. — Directorio: Presidente, Gerardo Fiuza; Vicepresidente: Domingo Jiménez; Director: Ramón Francisco Menoyo; Síndico titular: Luis Adolfo Saravia; Síndico suplente: Luis María Ayarragaray. — Cierre del Ejercicio Social: 31-12 de cada año.

El Autorizado.

$ $ 378.000 — Nº 85.343

ZEA-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 1.164 de fecha 31 de julio de 1981, Folio 1.355, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 517 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1º) Socios: José Antonio Lasa, nacido el 16 de julio de 1939, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 6.509.593, domiciliado en Guido 1660, Capital Federal; Jorge Augusto Pereda, nacido el 25 de agosto de 1936, argentino, casado, hacendado, L. E. Nº 4.183.209, domiciliado en Iriondo 439, Reconquista, Provincia de Santa Fe, y La Française Des Semences de Mais Sociedad Anónima, con domicilio en 15 de la calle del Louvre, París, Francia, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de octubre de 1981, bajo el Nº 281, Lº 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros. — 2º) Constituida por Escritura Pública 1.164, de fecha 31 de julio de 1981. — Denominada: ZEA - SUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domiciliada: Guido 1660, Capital Federal. — 5º) Su objeto social es: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: La compra, venta y cría de ganado, así como la explotación agropecuaria en todas sus formas, y el comercio e industrialización primaria de sus productos, y en especial la importación y exportación, producción, selección, mejoramiento genético y producción de semillas, así como la importación, exportación y comercialización de productos químicos y agroquímicos. Asimismo, podrá explotar establecimientos de campos y plantas de almacenaje, tratamiento y clasificación de semillas y sus derivados, por cuenta propia o ajena, cualesquiera sean sus características y formas de explotación. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, tanto nacionales como extranjeras, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) El plazo de duración de la sociedad será de 99 años. — 7º) El capital social es de $ 150.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, según lo resuelva la asamblea con mandato por un ejercicio. También la asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo. — Directorio: Presidente: Jorge Augusto Pereda; Vicepresidente: José Antonio Lasa; Director titular: Jean-Pierre Ernest Monod; Directora suplente: Susana Jaureguialzo de Lasa. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — Síndico titular: Juan José Di Pace, y Síndico suplente: Raúl De Zan. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

$ 504.000 — Nº 85.388

OCEANFISH

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Mauricio Eduardo Braun, casado, argentino, industrial, de 46 años de edad, L.E. Nº 4.147.318, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, Buenos Aires; Carlos Alberto García Puló, casado, argentino, abogado, de 61 años de edad, L.E. Nº 3.953.003, domiciliado en Riobamba 915, 9º P., Buenos Aires; y Oscar José Román Rumbo, casado, argentino, marino, de 76 años de edad, L.E. Nº 189.662, domiciliado en Parera 90, 6º P. "B", Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura pública del 12 de octubre de 1981. 3º) Denominación "OCEANFISH S.A. ARGENTINA". — 4º) Domicilio Social: Avenida San Martín 840, Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean estos argentinos o extranjeros, siempre y cuando en este último caso cumplan éstos con todos los requisitos de las leyes que las rijan, a las actividades siguientes que corresponden al objeto social: Pesquera: La explotación de los recursos pesqueros en las zonas marítimas bajo soberanía de nuestro país o fuera de ellas; armadora de sus propios buques o de terceros, de bandera nacional o extranjera. — Importadora y|o adquirente de buques, sus repuestos, accesorios, equipos e instalaciones, conforme a la legislación vigente. — Industrial: Elaboración, fraccionamiento, industrialización, procesamiento, depósito, congelado enfriado, salado o secado, conserva y envase de los productos del mar. — Comercial: Exportadora e importadora, distribuidora, representante y|o agente y comercializadora de productos del mar o afines. — Transporte por mar, tierra y|o aire de productos propios o de terceros. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra ley que requiera el concurso público de capitales. — También podrá desarrollar las actividades amparadas por el régimen de la Ley 19.640, de área aduanera especial que rige en la actualidad para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, o las leyes, decretos y|o reglamentos que llegaran a reemplazarla o complementarla. — A los fines contemplados en el objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos o hechos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de su constitución, término éste que podrá prorrogarse por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — 7º) Capital Social: $ 300.000.000 (pesos trescientos millones) representado por 30.000 (treinta mil) acciones de valor nominal $ 10.000 (pesos diez mil) cada una. — Este capital se encuentra dividido en tres grupos denominados "A", "B" y "C", compuesto cada uno de ellos de 10.000 (diez mil) acciones. — 8º) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 9º) Administración: El Directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares por un ejercicio. — 10) Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Mauricio Eduardo Braun; Vicepresidente primero: Oscar José Román Rumbo; Vicepresidente segundo: Carlos Alberto García Puló; Síndico Titular: Francisco Carlos Lynch; Síndico Suplente: Wenceslao Adolfo Galli.

El Apoderado.

$ 441.000 — Nº 85.444

NEVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27 de marzo de 1979. — Escritura 6 de junio de 1979. — Asamblea General Extraordinaria. — Aumento de Capital y Adecuación a la Ley 19.550. — La sociedad se denominará en adelante "NEVILLE SOCIEDAD ANONIMA", domicilio en la Avda. Pte. R. S. Peña 1134 piso 1ro. "A" de Capital. — El plazo es de 99 años contados a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1979. — El objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de productos elaborados o semielaborados, materias primas y maquinarias para la industria automotriz. — b) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones relaciones con el objeto comercial de la sociedad. — La sociedad no podrá efectuar realizar las operaciones que prescribe la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de $ 5.010.000, cinco millones diez mil pesos. — Administración: Un Directorio, compuesto por el número de directores que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por dos años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de dos años. La Asamblea elegirá un suplente por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — La Representación de la sociedad: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

El Escribano.
$ 279.000 — Nº 85.436

MOLIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 1º de octubre de 1981, ante el Escribano Rodolfo E. Olivé, Fº 632 - Registro 169 Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 18 de julio de 1981, que aprobó la modificación de los artículos 1º, 5º y 10º de los Estatutos Sociales, que en lo principal consisten: Capital Social: pesos 150.000.000, representado por pesos 1.500.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Y representación social: Presidente y vicepresidente del Directorio, indistintamente.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 85.430

LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras Nº 57 y 404, del 13-2-81 y 13-7-81, pasadas a los folios Nº 241 y 1424, ambas ante el Registro Nº 403 de Capital, "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" resolvió aumentar el capital de $ 200.000.000 a pesos 1.500.000.000 siendo por lo tanto el aumento de pesos trescientos millones y emitiéndose en el tiempo y forma que el Directorio lo determine 1.300.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción y modificar los artículos 5º y 6º del estatuto social que en adelante quedan así redactados: Artículo Quinto: El capital social es de un mil quinientos millones de pesos. — El capital social podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, esta resolución se publicará e inscribirá. — Los plazos de integración no podrán ser nunca mayores de un año, contado a partir de la fecha de suscripción. — No se podrán emitir nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un setenta por ciento como mínimo. — Artículo Sexto: El capital social está representado por un mil quinientos millones de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, debiendo atenerse a la sociedad a las disposiciones legales y reglamentarias que en materia de seguros se dicten o reglamenten en el futuro. — Cada acción representativa del capital social da derecho a un voto, la mora en la integración de las acciones suspende automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a dichas acciones. — Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones o de certificados provisionales. — Tanto las acciones como los certificados provisionales o los títulos que los representen contendrán las menciones que exijan las disposiciones legales en vigencia.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 85.410

MAR-POR 4

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Mar-Por 4 S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Denominación: MAR-POR 4 S. A. — Domicilio: Paraná 425, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, loteo, organización, administración, y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles y/o industriales u obras públicas ya sea como contratista, subcontratista o contratante o subcontratante. — Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras en general, excluidas las previstas por la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales, pudiendo además realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, actuar como representante o mandatario de personas o sociedades comerciantes argentinas o del exterior dentro de la República Argentina o en el exterior con cualquier tipo de institución financiera ya sea Bancos, corporaciones, financieras públicas o privadas. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Designación del Directorio y Síndico: Presidente: Marcelo Aldo Scheinsohn. — Vicepresidenta: María Rosa Cerino de Scheinsohn. — Síndico titular: Héctor Ricardo Rigueiro. — Síndico suplente: Hugo Modesto Marcos. — Datos Integrantes: Marcelo Aldo Scheinsohn, argentino, casado, comerciante, 44 años, C. I. P. F. Nº 3.585.578, domicilio: Luzuriaga 1430, Capital Federal. — María Rosa Cerino de Scheinsohn: argentina, casada, de 41 años, C. I. P. F. Nº 4.451.508, comerciante, dom.: Luzuriaga 1430, Capital Federal. — Héctor Ricardo Rigueiro: argentino, casado, contador público nacional, D. N. I. número 11.836.121, 27 años, domicilio: General Nazar 569, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Hugo Modesto Marcos, argentino, casado, contador público nacional, C. I. P. F. Nº 4.736.866, de 39 años de edad, dom.: Suárez 1724, 9º piso "A", Capital Federal. — Otorgamiento: En Bs. As., 16|10|1981, escritura Nº 411, Folio 1.031, por ante la escribana de la Cap. Fed., Sara Rudoy de Imar del Registro Notarial 932, a su cargo.

El Socio Gerente.
$ 288.000 — Nº 85.466

MANDATOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Mandatos Internacionales Sociedad Anónima", hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura Nº 401, de fecha 3 10 1980 pasada al Folio 1.203, por ante la escribana de la Capital Federal, doña Sara Inde Rudoy de Imar, del Registro Notarial 932, a su cargo, la sociedad MANDATOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA, reformó el artículo tercero de sus Estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados y bienes nacionales o extranjeros ya sean tradicionales o no. A tal fin, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: ...Servicios Publicitarios: Mediante la realización de toda clase de asesoramiento y prestación de servicios publicitarios por cuenta propia o de terceros en todos los medios de comunicación, ya sean gráficos, radiales, televisivos, en vía pública, audiovisuales, cinematográficos y aéreos, con producción propia y/o de terceros como así también el estudio de mercados mediante la realización de encuestas, su análisis y evaluación, destinadas a aumentar los actividades comerciales industriales, y publicitarias para la sociedad y/o por mandatos de terceros. La producción y realización de espectáculos públicos, deportivos, culturales, artísticos, ferias y exposiciones, producciones editoriales, discográficas y de videocassette y toda otra actividad relacionada con lo mencionado, tanto en el país como en el extranjero... El acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30,9,80, resolvió la formalización de la presente modificación.

El Presidente.
$ 237.000 — Nº 85.437

19 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Socios: Faustino Pedro Calvo, de 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan José Paso 3131, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, L. E. 5.320.604 y Norberto Donato Larocca, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 936, piso 1º, de esta Capital Federal, L. E. 4.165.925. — 2.— Fecha de constitución: 2 de noviembre de 1981. — 3.— Razón social: 19 DE AGOSTO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4. — Domicilio social: Vallejos 4235, Capital Federal. — 5.— Objeto social: Inmobiliarias: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, como asimismo la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. — 6.— Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7.— Capital social: pesos 60.000.000 (sesenta millones de pesos). — 8.— Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Norberto Donato Larocca. Vicepresidente: Faustino Pedro Calvo. Síndico titular: Aldo José Pitteluga y síndica suplente: María Estela Abelayras. — 9.— Representación legal: Presidente o vicepresidente. — 10.— Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre.

El Directorio.
$ 237.000 — Nº 85.439

FIRMWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 10 de noviembre de 1981. Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 23|12|42, con C. I. Nº 5.011.357, domiciliado en José María 2421, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L. C. Nº 4.[illegible], domiciliada en Av. Corrientes 1625, 7º piso F, Capital. Denominación: FIRMWARE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Uruguay 772, 8º piso, 86, Capital. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarios, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas;, cría, invernación, mestización venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: José Gonzales; Síndico titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario [illegible].

El Presidente.
$ 441.000 — Nº 85.433

NORDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 20|12|79. Escritura 17 del 17 1 80 ante el escribano de La Plata, Carlos A. di Cino, Nordic Sociedad Anónima, resolvió modificar el domicilio social y [illegible] reformando los artículos primero y cuarto del estatuto social que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina NORDIC SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en Avenida del Libertador 2110, piso noveno, departamento letra B. Artículo cuarto: El capital social es de catorce millones de pesos, representado por ciento cuarenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta".

El Escribano Público.
$ 117.000 — Nº 85.494

LABORATORIOS LAVOISIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 23|10 81 pasada ante el escribano Alberto José Bodano se constituyo la sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anonima, Resolución I.G.J. Nº 3 79. Accionistas: Mario Roberto Cherjovsky, argentino, nacido el 11|7|42, médico, casado, L. E. número 4.393.812, y con domicilio en calle Aguilar 2632, Capital Federal; Silvio Marcelo Cherjovsky, argentino, nacido el 14 1|46, contador público, casado, L. E. número 4.537.720 y domiciliado en calle Estanislao del Campo 115, Florida (B. A.); Oscar Minatta, argentino, nacido el 20 2|53, soltero, comerciante, D.N.I. número 10.746.179, domicilio calle Emilio Zolá 653, Villa Ballester (B. A.), y Miguel Angel Scarcasale argentino, nacido el 10|10|49, casado, comerciante, L. E. Nº 8.113.729, y domiciliado en calle Vallejos 3327, Capital Federal. Denominación: LABORATORIOS LAVOISIER S. A. Domicilio: Charcas 4588, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la fabricación y/o comercialización de productos biomédicos, desarrollo de productos biomédicos, desarrollo de su tecnología, venta, cesión y/o licencia de los derechos de propiedad industrial y/o tecnología en la Argentina y/o en el extranjero y toda actividad afín con lo enunciado. Importación exportación, comisiones, representaciones y mandatos. Capital: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Roberto Cherjovsky; Vicepresidente: Silvio Marcelo Cherjovsky; Directores: Oscar Minatta y Miguel Angel Scarcasale. Síndico titular: Jaime Chejfec. Síndico suplente: Mario Ricardo Ruschin.

El Escribano Público.
$ 225.000 — Nº 85.510

EDONIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 278, del 25 de agosto de 1981, pasada por ante el escribano Horacio E. Spinetto, al Folio 408 se procedió a protocolizar los estatutos de la sociedad denominada EDONIL SOCIEDAD ANONIMA, la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Edgar Ale-

jandro Etkin, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1933, casado, sicólogo, con D.N.I. Nº 6.635.482, domiciliado en Salta 779, piso 9º, Depto. 17, Capital Federal, y don Isidoro Fabián, español, nacido el 12 de junio de 1910, casado, comerciante, con C. I. (P. F.) Nº 1.094.672, domiciliado en Humberto Primo 1883, piso 8º, Capital Federal. Domicilio Legal: Anchorena 1225, piso 2º, Depto. B, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar actividades financieras y de inversión, tomando o manteniendo participación en sociedades por acciones y mediante la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y bienes rentables y en general, toda clase de negocios de financiación, crédito e inversión, excluidos los comprendidos en la Ley Nº 18.061 y los que requieran el concurso público; e inmobiliarias, mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal. Capital Social: Es de $ 40.000.000 (cuarenta millones), dividido en cuarenta millones de acciones al portador de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Isidoro Fabián; Síndico titular: Jorge Luis Fabián; Síndica suplente: Marta Inés Crespo.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 85.517

SANTA MARIA INVERSORA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

(5.384). Se hace saber por el término de un día, que la asamblea ordinaria y extraordinaria, celebrada el 19 de noviembre de 1981, modificó el texto del art. 4º del estatuto social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000). Se encuentra dividido en acciones ordinarias A por un valor de cuarenta y cinco mil millones de pesos ($ 45.000.000.000); en acciones ordinarias B por un valor de diez mil millones de pesos (pesos 10.000.000.000), y en acciones privilegiadas por un valor de cuarenta y cinco mil millones de pesos ($ 45.000.000.000). Todas las acciones son de mil pesos (pesos 1.000) de valor nominal cada una".

El Directorio.
$ 108.000 — Nº 85.524

DIREA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Aumento de capital y adecuación Ley Nº 19.550. Por escritura del 12|8|81, dicha sociedad protocolizó lo resuelto por la asamblea del 30|5|81, referente a la reforma del art. 4 sobre aumento de capital y adecuación total del estatuto a las normas de Ley Nº 19.550 quedando el mismo así: La sociedad constituida con la denominación: DIREA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, se rije por el presente estatuto y disposiciones legales que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en Santa Fe 1460, piso 4º, Capital Federal. Su duración será hasta el 27 de marzo del año 2067. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y cualquier forma de adquisición o enajenación de repuestos para automotores o de uso industrial. b) Importación y Exportación: Actuando como importadora o exportadora de productos y mercaderías tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados, permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley número 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Se fija en 150.000.000, representados por 150.000.000 de acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 c|u. con derecho a 5 votos por acción. La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 Directores con mandato por 2 años. La representación y uso de la firma social la ejercerá el Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea debe designar un Síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Fueron designados Síndico titular el Dr. Enrique Rame, y Síndico suplente el Dr. Félix Oliverio Hayes Comi.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 85.518

PASTORA NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura pasada ante el suscripto el 1º,10|81, se elevaron a escritura pública el acta Nº 1 de asamblea extraordinaria del 4|5|81, y el acta Nº 3 de asamblea ordinaria del 3|6|81, respectivamente, por la que se aumentó el capital social a $ 500.000.000, modificándose el art. 4º del estatuto, mediante la emisión de 49.990.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos por acción valor nominal de $ 10 cada acción, y hasta $ 1.500.000.000, conforme al art. 188 de la Ley mediante la emisión de cien millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción valor nominal $ 10 cada una, todo dentro de las condiciones y plazos que el Directorio estime conveniente.

El Escribano Público.
$ 99.000 — Nº 85.512

S U T I E R

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Saverio Angel Di Gennaro, argentino, casado, 33 años de edad, comerciante, L.E. 4.982.519, domiciliado en Misiones 380, 9º piso A, Capital; y María Cristina Galeano, argentina, casada, 29 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.082.532, domiciliada en Misiones 380, 9º piso A, Capital. — Denominación Social: SUTIER S.A. — Domicilio Social: Arcos 2631, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 17|7|81. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos relacionados con el objeto social. Importación y exportación. Industrial: Por la explotación, industrialización y elaboración de productos de cuero y la fabricación de calzados. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Urbanización, loteos y fraccionamientos. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación, reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Saverio Angel Di Gennaro; Vicepresidente, María Cristina Galeano; Síndico titular, Héctor Iván Mahía; Síndico suplente, Féliz Juan Vera. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 85.525

TRANSPORTES FLUVIALES ARGENRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asambleas Extraordinarias Unanimes del 20,8|81 y 21|9|81 los accionistas resolvieron elevar el capital a $ 500.000.000, reformar el estatuto y adecuarlo a las normas de la Ley 19.550, instrumentándolo en forma privada, quedando redactado en forma definitiva así: Denominación: TRANSPORTES FLUVIALES ARGENRIO S.A. — Domicilio Actual: Paseo Colón 470, 2º piso, Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) La explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, directa o indirecta, de todo tipo de clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, sean éstos de bandera nacional o extranjera, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos de cargas generales o de pasajeros, proveedores, contratistas de cargas, descarga o de estibajes, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive astilleros; 2) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo actos que no sean prohibidos por la ley o estos estatutos. — Plazo: 99 años, desde el 27|8|68, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de pesos 500.000.000 (quinientos millones de pesos) representado por 50.000.000 (cincuenta millones) de acciones nominativas ordinarias no endosables de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto Ley 19.550|72. Dicho aumento se labrará en instrumento privado. Fíjase en el 60 % del capital suscripto la proporción de capital nacional con derecho a voto. Para la cesión de las acciones ordinarias nominativas no endosables representativas de ese 60 % de capital nacional deberá requerirse la previa autorización de la autoridad de aplicación de la Ley 19.870. Las acciones a emitirse en el futuro deberán ser ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto. — Administración: Directorio mínimo de tres y máximo de seis con mandata por dos años. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un año. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Directorio.
$ 324.000 — Nº 85.534

COMPAÑIA EMILIANA DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 22,12,80, otorgada por ante el escribano de esta ciudad don Juan Manuel Lozada, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 10|11|80, que aprobó el aumento de capital de $ 76.300.000 a $ 3.075.000.000, representado por 30.750.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $ 100 valor nominal cada una. En razón de ello se modificó el art. 4º del estatuto social.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 85.537

AMY-TIME DE SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Pedro Fernando Nuñez, de 41 años de edad, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en Av. Santa Fe 3452, Capital Federal, titular de la L.E. [illegible]; Isabel Josefa Ivanovich, de 41 años de edad, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Av. Santa Fe 3452, Capital Federal, titular de la C.I. 3.156.193; María José Mancini, de 27 años de edad, soltera, argentina, traductora pública, domiciliada en Plaza 2631, Capital Federal, titular de la C.I. 6.439.460; Ana María Nozzi de Allani, de 41 años de edad, viuda, argentina, empleada, domiciliada en José León Cabezón 2440, 2º piso A, Capital Federal, titular de la C.I. 3.503.[illegible]; y José Alberto Brusa, de 49 años de edad, casado, argentino, militar, domiciliado en Hidalgo 139, piso 15, depto. D, Capital Federal, titular de la L.E. 4.369.617. — Denominación: AMY-TIME S. A. DE SERVICIOS Y MANDATOS. — Objeto: Tiene por objeto la prestación de asesoramiento, servicio y mandatos en el área de personal y relaciones industriales, selección de personal y prestación del servicio de personal eventual. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente, Pedro Fernando Núñez; Vicepresidente, María José Mancini; Directores, José Alberto Brusa; Isabel Josefa Ivanovich y Ana María Nozzi de Allami; Síndico titular, Alberto Francisco Robredo y Síndico suplente, Myrian Darcy Reguerira. — Domicilio Social: Vicente López 1730, 6º piso, oficina 12, de la Capital Federal.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 85.535

ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL MANDATARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escrituras otorgadas en el Registro 1.136 de esta ciudad, a cargo del escribano Juan Manuel Lozada, de fechas 22|8,80, 11,9|81 y 16,11|81, se han protocolizado las siguientes resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de julio de 1980. — 1º) Aumento de capital de la suma de $ 2.000.000 a $ 4.002.000.000. — 2º) Adecuar los estatutos sociales a la Ley 19.550. En su mérito: a) Denominación Social: Bajo la denominación de Entre Ríos Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad que fuera constituída con el nombre de ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, MANDATARIA Y FINANCIERA; b) Domicilio: Capital Federal; c) Objeto: Tiene por objeto: a) Agropecuaria: Establecimiento y explotación de campo para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y la explotación e implantación de cultivos y granjas por cuenta propia o de terceros; b) Comercial: Adquisición y|o enajenación de cualquier título, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas en general, productos elaborados o no, como así también su importación o exportación, todo esto referente a sus funciones agrícola y ganaderas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 17 de febrero de 1970, fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. e) Capital Social: El capital social es de $ 4.002.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de un voto por acción y 2.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, todas de $ 1.000 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. f) Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. g) Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. h) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio quien actúa en forma individual. i) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. j) Domicilio actual de la sociedad en la Av. Corrientes 327, 7º piso, Capital.

El Presidente.
$ 4[illegible].000 — Nº 85.538

M E D T R O N I C

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de agosto de 1980 resolvió aumentar el capital social de $ 183.152.450 a $ 1.490.852.450, mediante la emisión de 130.770.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 y un voto por acción para capitalizar saldos acreedores correspondientes a Medtronic Inc. U.S.A. y modificar el art. 4º de los estatutos sociales, a saber: Art. 4º) El capital social es de $ 1.490.852.450, representado por 149.085.246 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, y que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26|6|81 resolvió aumentar el capital social de $ 1.490.852.450 a $ 4.613.852.450, mediante la emisión de 312.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal $ 10 por acción para capitalizar remesa de Medtronic Inc., de U.S.A.

Director Suplente.
$ 144.000 — Nº 85.539

ORGANIZACION DETLEFS

SOCIEDAD ANONIMA
DE MANDATOS Y SERVICIOS,
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
FINANCIERA

Se hace saber por un día que: Escritura Nº 159, 1º|12|1978, Asamblea General Extraordinaria del 27|11|1978; Acto que se protocoliza: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatutos y la adecuación de los mismos a las normas de la Ley Nº 1950. Nombre Social: ORGANIZACION DETLEFS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS, Y SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Alsina 1441. 5º piso, oficina 503. Plazo: 99 años, contados a partir del 22|9|1969. Objeto: a) De Mandatos y Servicios: Para la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y|o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para viviendas o industriales y en general para la construcción y venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de la Propiedad Horizontal. c) Comercial: Por la compra, venta, distribución, fraccionamiento o negociación de mercaderías relacionadas con el ramo de librería, construcción y artículos para el hogar, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Industriales: Para la manufacturación y fabricación de toda clase de artículos para el hogar y del ramo de la construcción. e) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantía y|o con la construcción y transferencia de derechos reales. Por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio comanditario o accionistas y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.000. Administración: Un directorio de 3 a 15 miembros cuyo mandato es por 3 años. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta cuyas firmas obligan a la sociedad. Fiscalización: Un Síndico titular, por un año, debe ser designado uno suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 405.000 — Nº 85.555

ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA
I. C. F. e I.

Se hace saber por un día: Que por escritura del 28|5|1981, pasada ante el Escribano Alba M. Costa de Hofer se protocolizó el acta de la A. G. E. del 21 de abril de 1981 de ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S. A. I. C. F. E I. en la cual se modificó el artículo 4º) del Estatuto social que quedó redactado así: Artículo 4º) El Capital Social es de $ 500.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$ 99.000 — Nº 85.580

DE NICOLO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura número 266, de fecha 18|12|1980, pasada ante el escribano Roberto P. de La Lastra, al folio 575, de su Registro complementada por la escritura número 122, de fecha 14|8|1981, pasada ante el mismo escribano, al folio 299 de su Registro, la sociedad "DE NICOLO" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su capital a al suma de: Doscientos millones de pesos y modificó el artículo Cuarto del estatuto, que quedó redactado así: "Artículo 4º) El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por veinte millones de acciones de $ 10, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o inscribirse la resolución de la asamblea en el Registro Público de Comercio".

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 85.560

SAN JUAN TENNIS CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras números 1.176 y 686 de fechas 30 de diciembre de 1980 y 18 de agosto de 1981, respectivamente, pasadas ante el Escribano Gustavo H. Pinasco, en el Registro número 524 de su adscripción, el "SAN JUAN TENNIS CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA", de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1980, procedió a: 1) Aumentar su capital social a pesos 4.437.000.000. 2) Cambiar el valor nominal de las acciones, elevándolo de pesos 600.000 a $ 5.100.000 cada una, resolviéndose el aumento de capital citado, por medio del aumento del valor nominal de cada una de las 870 acciones ordinarias nominativas ya emitidas, siendo además las mismas de 1 voto por acción. 3) A modificar los artículos 4º (capital) y 12 (convocatorias de Asambleas); y 4) A reunificar y|o reordenar el Estatuto Social actualizado.

El Directorio.
$ 144.000 — Nº 85.589

GARCIA PICOUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. Gral. número 3|79. — 1º) Benigno Antonio García Picouto, nacido el 2 de noviembre de 1943, español, casado en primeras nupcias con Graciela Inés Gagliardi, comerciante, C I. P. F. Nº 5.177.966, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3375 piso 3º, departamento 12, de esta ciudad. — 2) Paz García Picouto de Blanco, nacida el 3 de febrero de 1949, española, casada en primeras nupcias con Néstor Jorge Blanco, comerciante, C. I. P. F. número 6.155.975, domiciliada en Sarandí 717 piso 3º B, de esta ciudad. — 3) Horacio Alberto González, nacido el 25 de mayo de 1934, argentino, casado en segundas nupcias con Alicia Esther Morgana, contador público nacional, L. E. Nº 4.834.697, domiciliado en Pueyrredón 1770, de esta ciudad, y 4) Justo Norman Peralta, nacido el 25 de julio de 1932, argentino, casado en primeras nupcias con Amelia Lidia Morales, contador público nacional, L. E. Nº 4.819.822, domiciliado en Pueyrredón 1770, de esta ciudad. — 2º) 19 de noviembre de 1981. — 3º) GARCIA PICOUTO S. A. — 4º) Roque Sáenz Peña 730, 7º piso, oficina 70, de esta ciudad. — 5º) Comercial: Compra, venta de materias primas, frutos o productos del país o del extranjero, derivados de la agricultura y ganadería, en especial cereales, oleaginosos y sus subproductos. Importación y exportación. Industrial: Producir, fabricar e industrializar productos para su objeto específico. Forestal y Agropecuaria: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderables, así como su explotación y la formación de plantaciones de cualquier tipo. La actividad agrícola-ganadera, en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales. El estudio, formación e implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualesquiera de dichas actividades. Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley número 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. Administrar inmueblen y patrimonios. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — 6º) Pesos 50.000.000. — 7º) Directorio: Se designan para integrar el Directorio: Presidente, Benigno Antonio García Picouto; Vicepresidenta, Paz García Picouto de Blanco; Síndico titular, doctor Horacio Alberto González y Síndico suplente, doctor Justo Norman Peralta. — 8º) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 414.000 — Nº 85.593

PROMOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 4 de noviembre de 1981, se constituyó PROMOINT SOCIEDAD ANONIMA, que adoptó el Estatuto Modelo. Socios: María Cristina Sosa del Valle de Molinari, argentina, casada, ama de casa, de 38 años, L. C. Nº 4.571.771, domiciliada en Riobamba 1250, 4º piso; y Juan Manuel Sosa Del Valle, argentino, casado, industrial, de 35 años, C. I. P. F. Nº 5.466.160, domiciliado en Corrientes 1427, 6º piso; ambos de Capital Federal. Domicilio: Avda. Corrientes 1427, 6º piso. Objeto: Servicios: Asesoramiento comercial integral incluso la promoción y publicidad en sus distintos aspectos; venta, comercialización o distribución de productos, bienes y|o servicios de empresas y organizaciones, sean personas físicas o jurídicas, de servicio público o privado. Comerciales: Explotación de marcas, patentes y diseños; ejerciendo representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación. Capital: $ 20.000.000. Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio y Fiscalización: Presidenta, Mónica Elena Matilde Molinari de Maqueda; Síndico titular, Mario Guillermo Sosa del Valle; Síndico suplente, Edgardo Juan Zarlenga Solá.

La Presidenta.
$ 144.000 — Nº 85.595

TECNOTERM

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Juan Franco Dal Masetto, italiano, comerciante, nacido el 26|12|41, casado, C. I. P. F. Nº 4.902.333, domiciliado en Centenario Uruguayo 961, Lanús, Bs. As.; Carmen Domínguez, española, nacida el 6|5|46, soltera, C. I. Nº 5.902.210, ingeniera, domiciliada en Berón de Astrada 4341, Lanús Este, Bs. As.; y Naúm Goffan, argentino, nacido el 23|4|30, divorciado, abogado, L. E. Nº 1.738.322, domiciliado en Montevideo 496, Capital. — Fecha de Constitución: 7|10|81, escritura 218. — TECNOTERM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: a) Industrial: Fabricación, instalación y reparación de Hornos Industriales Compactadoras de Residuos; máquinas y equipos para la industria, minería, construcción y agropecuarias; cerámicas; implementos para tratamientos térmicos, productos químicos, y afines, fabricando también los repuestos y accesorios para su mantenimiento. Todos los elementos fabricados podrán ser mediante diseños propios o utilizando licencias de firmas nacionales y|o extranjeras. — b) Comercial: Mediante la comercialización de los productos de su fabricación, pudiendo actuar también como representante, agente, consignataria o mandataria de firmas extranjeras o nacionales en los rubros arriba indicados. — c) Importación y Exportación: En carácter de importadora y|o exportadora, por cuenta propia, y|o de terceros y|o asociada a terceros de los productos de su fabricación, piezas, partes, accesorios y repuestos de los mismos, pudiendo nombrar o ser nombrados representantes, agentes, mandatarios o instalar sucursales en el país o en el extranjero. — d) Financiera: Mediante aportes de capital o sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas; con excepción de aquellas reservadas por la ley de Entidades Financieras para las respectivas entidades; compra, venta e inversión en títulos valores de toda especie; e) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, incluyendo explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo al efecto a los fines de la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto societario, contratar créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía y f) Agropecuaria: Mediante la explotación por cuenta propia, y|o de terceros, de ganadería, agricultura o forestación, en bienes inmuebles y|o arrendados. Plazo de duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000. — Administración: 1 a 5 miembros del Directorio con mandato de 2 años. — Fiscalización: Síndicos, 1 ejercicio. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 396.000 — Nº 85.601

TACUARI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en las Asambleas Extraordinarias del 17|5|76 y 25|6|80, transcriptas en Escritura Pública el 11|10|76 y 20|8|80, se amplió el capital social de $ 50.000 a $ 100.000.000 y se adecuó el Estatuto Social a la Ley 19.550. — Denominación: TACUARI SOCIEDAD ANONIMA (antes "Tacuarí Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria"). — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde el 16|4|48. — Objeto: Actividades Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por las leyes y operaciones financieras en general, con exclusión de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos derivados de la agricultura, como ser artículos alimenticios, frutícolas, hortícolas, bebidas alcohólicas, bedidas alcohólicas o no, aceites, fibras textiles, como algodón, lino, cáñamo y otras similares y otros productos afines con lo expresado. — Industriales: Mediante la transformación primaria y elaboración de los productos mencionados anteriormente. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, parcelamiento, subdivisión, loteos, construcción, refacción, ampliación, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, como asimismo operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante explotación en todas sus fases de establecimientos agrícola-ganaderos, cabañas, chacras, granjas, criaderos, montes frutícolas, forestales, viveros, huertas, viñedos y olivares. — Capital: Es de pesos 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y de 1 voto c|una. Las futuras acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente, quien en su caso es reemplazado por el Vicepresidente, ambos con actuación y firma individual. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, ambos por 1 ejercicio. — Balance: Al 31|12 de cada año. — La Sociedad constituyó domicilio actual en Reconquista 642, 2º piso, Oficina 228, Capital.

El Vicepresidente.
$ 396.000 — Nº 85.693

OLISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Sociedad se constituyó por escritura del 26|10|1979, Folio 5.022 del Registro Notarial 344. — Accionistas: Eduardo Alfredo Coppola, argentino, nacido el 10|10|1937, viudo, licenciado en administración, domiciliado en Yatay 50, 8º piso, Capital, C. I. P. F. Nº 2.417.085; Raúl Héctor Gómez, argentino, nacido el 25|3|38, casado, comerciante, España 1441, Castelar, Prov. Bs. As., L. E. Nº 4.275.945; y Norberto Hugo Coppola, argentino, nacido el 23|3|41, divorciado, comerciante, Acevedo 2150, piso 17, Capital, L. E. Nº 4.370.954. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde inscripción en Reg. Púb. Com. — Objeto: Actividad comercial: Operar en la adquisición y|o fabricación y en la venta de máquinas de escribir y calcular, máquinas para oficina en general, cajas registradoras, tele-impresoras, máquinas de contabilidad, muebles para oficinas y toda clase de artículos conexos, asistencia técnica y mantenimiento de los bie-

nes indicados precedentemente y la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de los referidos productos. — Asesoramiento sobre la implementación de sistemas contables y administrativos mediante la utilización de recursos manuales mecánicos eléctricos o electrónicos, análisis de mercado y sistemas. — Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de pesos 10 c|una. — Administración: Directorio de 2 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Balance: Al 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Coppola; Vicepresidente: Raúl Héctor Gómez; Director: Norberto Hugo Coppola; Síndico titular: José Angel Bianco; y Síndico suplente: Enrique Francisco González Echeverría. — Domicilio constituido: Pedro Echagüe 2413, piso 3º, Capital.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 85.604

ROTULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Sociedad adoptó para su acto constitutivo el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. resolución Nº 3|79. 1) Ricardo Roig Chaubell, argentino, 69 años, casado, industrial, L. E. 1.040.239; María Luisa Krauel de Roig Chaubell, argentina, 65 años, casada, ama de casa, L. C. Nº 3.443.047, ambos domiciliados en Pte. Luis Sáenz Peña 141, 2º p. "A", Capital; Ricardo Roig Chaubell (h), argentino, 35 años, divorciado, industrial, L. E. Nº 4.528.833; y Viviana Elsa Feliciotti, argentina, 32 años, soltera, profesora, L. C. Nº 6.199.390, ambos domiciliados en Federico Lacroze 2364, 5º "A", Capital. — 2) 18|3|81 y 7|10|81. — 4) Federico Lacroze 2364, 5º "A", Capital. — 5) La fabricación y venta de acoplamiento y bombas industriales; reparación de bombas industriales y venta de accesorios y repuestos para los mismos. — 7) $ 200.000.000. — 8) Presidente: Ricardo Roig Chaubell; Vicepresidente: Ricardo Roig Chaubell (h); Directores: Viviana Elsa Feliciotti y María Luisa Krauel de Roig Chaubell; Síndico titular: Ronald Eduardo Rodríguez y Síndica suplente: Marta Cristina Gibilisco de López. — 10) 31|12 de cada año.

El Vicepresidente.
$ 171.000 — Nº 85.605

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

THERAPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto Marcelo Hernández, casado en primeras nupcias con Araceli Sangronis, argentino, nacido el 23 de abril de 1950, médico, con Cédula de Identidad Nº 5.742.384 de Capital Federal, domiciliado en Juncal 1399, planta baja, departamento B, de esta Ciudad. — Don Edmundo Ricardo Tarsitano, casado en primeras nupcias con doña Siu Ekeren, argentino, nacido el 31 de octubre de 1949, médico, con Cédula de Identidad 6.478.319, domiciliado en la calle Las Heras 2131, 1º piso, departamento C, de Capital Federal y don Aníbal de los Santos, casado en primeras nupcias con Graciela Angela Zolon, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1952, médico, con Cédula de Identidad Nº 6.614.494, de Capital Federal, domiciliado en la calle Larrea 725, 6º piso, departamento D, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 11 de setiembre de 1981, Folio 2.680, 23 de octubre de 1981, Folio 3.055, del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver. — Denominación: THERAPIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Larrea 725, 6º piso, departamento D, Capital Federal. — Plazo: 5 años, a contar desde la fecha de la escritura. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la explotación de una clínica de tratamientos psiquiátricos, salud mental, ambulatorios y con internación. — Capital: $ 12.000.000, dividido en cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — Administración y Representación: Se designan gerentes a don Alberto Marcelo Hernández, Edmundo Ricardo Tarsitano y Aníbal de los Santos, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 207.000 — Nº 13.635

CICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Por escritura número doscientos veintinueve de fecha 3 de julio de 1981, pasada ante el escribano Enrique Alberto Waiman, se ha realizado un aumento de capital de $ 2.000.000. Capital inicial a la suma de $ 20.000.000 integrados de la siguiente manera: Carmelo Hipólito Cino 1.020.000 cuotas o sea $ 10.200.000, Juan Carlos Cino 490.000 cuotas o sea $ 4.900.000 y Ricardo Cino 490.000 cuotas o sea $ 4.900.000.

El Socio Gerente.
$ 81.000 — Nº 13.625

MARILINA Y PEKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30 de julio de 1981. Socios: Francisco D'Amico, italiano, casado, 60 años, comerciante, C. I. 6.772.489 Policía Federal. — Vicenta D'Amico, italiana, casada, 54 años, comerciante, C. I. 6.728.658 Policía Federal. —María D'Amico, italiana, soltera, 35 años, comerciante, C. I. 5.898.194, Policía Federal y Paulina D'Amico, argentina, casada, 29 años, comerciante, D. N. I. 10.610.553, todos domiciliados en Berón de Astrada 2395, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Denominación MARILINA Y PEKAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Pasaje Hinojo 4783, Capital Federal. — Plazo: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción, compra, venta, comercialización y distribución de artículos de prendas de vestir, pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación y|o en representación los mencionados artículos. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes actuarán en el carácter de gerentes, ejercitando la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta de cualquiera de ellos, obliga a la sociedad, salvo que para comprometer a la sociedad en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la misma, en que es necesaria la conformidad expresa de todos sus socios.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 13.660

AGUS FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: 1) Susana Agustina Graciarena de Nocetti Pasolino, nacida el 7 de mayo de 1923, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 0018.600, domiciliada en Cangallo 1890, 6º p., Capital Federal; Edgardo Horacio Angeleri, nacido el 16 de junio de 1952, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 10.390.763, domiciliado en Córdoba 3532, 1er. p., dep. 4, Capital Federal; Carlos Federico Angeleri, nacido el 31 de marzo de 1947, argentino, casado, ingeniero industrial, L.E. Nº 7.597.828, domiciliado en Cangallo 1890, 6º p., Capital Federal; María Isabel Nocetti, nacida el 22 de noviembre de 1955, argentina, soltera, profesora de química, D.N.I. Nº 12.150.663, domiciliada en Cangallo 1890, 6º p., Capital Federal. 2) Viernes 11 de setiembre de 1931. 3) AGUS FUMIGACIONES S.R.L. 4) Viamonte 1481, 5º piso "A", Capital Federal. 5) Su objeto será realizar por cuenta propia y|o terceros, actividades de fumigación, desinfección, desodorización, desratización, limpieza y lavado de inmuebles y muebles, compra y venta de productos afines. 6) 20 años desde la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. 7) Pesos 20.000.000. 7) Todos los socios tendrán el carácter de "gerentes" ejerciendo la representación legal y cuya firma individual obliga a la Sociedad. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 85.477

PROFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por declaratoria de herederos dictada por el Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos "Corti José Edgardo s|Sucesión", la Sra. Elsa Rodríguez de Corti es su sucesora y nueva titular de las cuotas sociales que correspondían al causante en PROFAX S.R.L., inscripta el 30|4|80 bajo Nº 1.055, Lº 77 de sociedades de responsabilidad limitada.

El Abogado.
$ 63.000 — Nº 13.663

ARTURITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 210 de fecha 22|9|1981 se dispuso la cesión de cuotas, donde el Sr. José Louzao vende, cede y transfiere las 2.883 cuotas de capital de un valor nominal de $ 10 cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 6.000.000 a favor de la socia Isabel Estévez de Mourelle, colocándola en el mismo lugar, grado y prelación que éste tenía.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 13.664

CAF FOTOGRABADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Col K s, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 20 de diciembre de 1922, C.I. 2.163.341, domiciliado en Maestra Nélida Rosso 2875, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Daniel Konortoff, argentino, comerciante, nacido el 3|5|30, casado, C.I. 3.525.807, domiciliado en México 3279, depto. 1, Capital. — Denominación: CAF FOTOGRABADOS S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en 24 de Noviembre 959, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de clisés, películas para impresos y artes gráficas, importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación de clisés, elaboración de películas para impresos a través del sistema offset y fabricación y elaboración de todo tipo de artes gráficas e impresos. — Capital: $ 30.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — Representación Social y Administración: Por todos los socios en su carácter de Gerentes, con uso de firma y representación conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 30|4 de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 153.000 — Nº 85.301

E.M.A.Y.C.A. S.R.L. EMPRESA MAQUINAS Y CAMIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por un día la adecuación Ley Nº 19.550 de E.M.A.Y.C.A. Empresa Máquinas y Camiones Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con la Ley Nº 21.357. — I) Socios: Angel Mario Abati, argentino, nacido el 21 de agosto de 1922, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 2.518.002, casado en primeras nupcias con Luciana Cafaggini, domiciliado en Pringles 3860, Olavarría; Mario Roberto Serjem, argentino, nacido el 18 de agosto de 1942, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.491.398, casado en primeras nupcias con Olga Clotilde Amaray. — II) Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Ganduglia, con fecha 4 de mayo de 1981, pasada al Folio 410, del Registro 817, de Capital Federal, a su cargo. — III) Razón Social: E.M.A.Y.C.A. S.R.L. EMPRESA MAQUINAS Y CAMIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio: Pueyrredón 709, segundo piso, de la Capital Federal. — V) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociados a terceros a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, locación importación, exportación y la explotación en todos sus efectos de transporte terrestre y maquinarias vinculadas con la construcción y explotación de todo tipo de empresas viales y|o mineras. — VI) Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 60 años, contados desde el 31 de marzo de 1954, fecha de la constitución originaria. — VII) Capital Social: El capital social asciende a la suma de $ 1.320.000, dividido en 1.320 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado con anterioridad por ambos socios, es decir 660 cuotas cada una. — VIII) Organos y Administración y Fiscalización: Se designa como Gerente el señor Angel Mario Abbati. — IX) Organización de la Representación Legal: En forma individual al socio Gerente. — X) Fecha del Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 85.283

SANATORIO LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1980 los señores Francisco José Cavanagh, Martín León Amespil, Enrique Moreno Muno y Antolín Casal y la sociedad Onem S. A., propietarios de la totalidad de las 2.500 cuotas que componen el capital de SANATORIO LAVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren las mismas a los señores: Dr. Leonardo Antonio Ezio Scinto y Jorge Alberto Justo Pellejero, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: Dr. Scinto, 2.250; Sr. Pellejero, 250.

El Apoderado.
$ 99.000 — Nº 85.255

FRIGORIFICO GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Documento: 6 de octubre de 1981. — Socios: Oscar Raúl Guzmán, argentino, domicilio Escalada 875, Capital Federal, nacido el 25 de diciembre de 1944, C.I. 5.898.281, comerciante, soltero; Mario Augusto Rosina, argentino, domicilio Buenos Aires 423, Bella Vista, Corrientes, nacido el 10 de abril de 1958, D.N.I. 12.257.235, comerciante, soltero; Osvaldo Rudecindo Guzmán, argentino, domicilio Mortie 3046, depto. B, Capital Federal, nacido el 8 de abril de 1940, C.I. 2.767.101, comerciante, casado; Héctor Antonio Guzmán, argentino, domicilio Escalada 875, Capital Federal, nacido el 4 de abril de 1947, C.I. 5.898.282, comerciante, casado; convienen: 1º) Fecha de Constitución: 6 de octubre de 1981. — 2º) Domicilio: Av. San Martín 4529, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. — 3º) Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de chacinados, afines y todo lo concerniente con la industria de la carne. — 4º) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Capital: Pesos 80.000.000. — 6º) Dirección y Administración: Uso de la firma social dos socios cualesquiera de ellos conjuntamente. — 7º) Balances: Fecha del cierre del ejercicio, el 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 85.297

DON LAZARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18 de junio de 1980. — Nombre de los Socios: Gregorio Samuel Postel, argentino, casado nacido el 21 de setiembre de 1941, contador público nacional, L. E. 5.821.392, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2238, piso 6º, departamento 13, de Capital Federal y Juan Mario Postel, argentino, casado, nacido el 25 de marzo de 1947, abogado, L. E. 8.420.038, domiciliado en la calle Pellegrini 1278, Concordia, provincia de Entre Ríos. — Denominación Social: DON LAZARO S. R. L. — Domicilio: Sánchez de Bustamante 2238, piso 6º, departamento 13, Capital Federal. — Objeto Social: La

sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Servicios: La prestación de servicios de organización, metodización, información, estudio de mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, agropecuario, industrial, financiero, contable, impositivo, actuarial y relaciones públicas, quedando excluidos en todos los casos, lo reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y|o que por disposiciones legales en vigencia, no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas y negocios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos agropecuarios su importación y exportación. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.000, dividido en diez millones de cuotas de $ 1 cada una. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad.

El Socio.

$ 396.000 — Nº 85.305

FOLLETO

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CAPITULO I

- Ley Nº 19.587 — Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Decreto Nº 351/79 — Reglamentación de la Ley Nº 19.587
- Resolución Nº 1.006/79 — Aclaración de la expresión "Graduados Universitarios"
- Resolución Nº 2.665/80 — Informe Anual Estadístico. Estadísticas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Formulario e instrucciones para su cumplimentación

CAPITULO II

- Ley Nº 21.663 — Convenio sobre la prevención y el control de los riesgos profesionales causados por las sustancias o agentes cancerígenos
- Decreto Nº 842/58 — Reglamento para el uso de Radioisótopos y Radiaciones Ionizantes
- Ley Nº 21.664 — Convenio sobre la protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes
- Ley Nº 17.557 — Disposiciones para la instalación y utilización de equipos específicamente destinados a la generación de "Rayos X"
- Decreto Nº 6.320/68 — Reglamentación de la Ley Nº 17.557

CAPITULO III

- Ley Nº 20.284 — Preservación de los recursos del aire

CAPITULO IV

- Ley Nº 18.694 y sus modificaciones — Régimen uniforme de sanciones para las infracciones a las leyes nacionales reglamentarias del trabajo

CON INDICE GENERAL Y ALFABETICO

Solicítelo en:

Suipacha 767 de 12.45 a 17 hs. — Diag. Norte 1172 de 8 a 12 hs.

Precio: $ 80.000.—

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

DISPERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Roberto Alfonso Battista, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1945, ingeniero químico, L.E. Nº 7.767.055, casado, domiciliado en Alvear 785, Quilmes y Ricardo Jacobo Mange, argentino, nacido el 12 de junio de 1947, ingeniero, L.E. Nº 7.600.901, casado, domiciliado en Darwin 2875, Quilmes. 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 31 de agosto de 1981. 3º) Denominación Social: DISPERSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio Social: Lavalle 2072, 3º "D", Cap. Fed. 5º) Tiene por Objeto: Realizar las siguientes artividades: Comerciales: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos en general. Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, loteos, construcción de edificios por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, inclusive el de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) Plazo de Duración: 10 años a contar desde la fecha del presente contrato. 7º) Capital Social: 20.000.000, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una. 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios que quedan nombrados Gerentes. 9º) Organización de la Representación Legal: Corresponde a ambos Gerentes. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 216.000 — Nº 85.546

GRAN HOTEL ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 15 de setiembre de 1981, los socios de GRAN HOTEL ROYAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convinieron de común acuerdo y por unanimidad lo siguiente: 1º) Modificar el artículo 2º del contrato social, en la siguiente forma: Art. 2º) El domicilio social lo fijan los socios, en la calle Talcahuano 768, 6º piso, unidad 41, de la Capital Federal. — 2º) Modificar el artículo 3º del contrato social en la siguiente forma: Art. 3º) La sociedad tendrá por objeto, la compra, venta, permuta, arrendamiento, instalación, explotación y administración de hoteles y demás establecimientos similares y anexos, así como toda clase de operaciones relacionadas con la industria hotelera. — 3º) Prorrogar el plazo de duración de Gran Hotel Royal Sociedad de Responsabilidad Limitada por el término de tres años, a partir del 30 de octubre de 1981. — 4º) En todo en cuanto no fuere modificado por este acto, quedan plenamente vigentes las demás cláusulas del contrato original y sus modificaciones.

El Abogado.

$ 144.000 — Nº 85.304

TRANSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10|7|81. — Socios: José Fassio, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 986, piso 3º, Capital, italiano, casado, 60 años de edad, C.I. 1.755.433 de Pol. Fed., arquitecto; Adriana Norma Fassio de Iglesias, domiciliada en Av. San Martín 4404, 7º piso, depto. 1, Capital, argentina, casada, 28 años de edad, C.I. Nº 6.728.699 de Pol. Fed., perito mercantil; Alicia Susana Fassio, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 4008, Capital, argentina, soltera, 24 años de edad, C.I. 8.088.748 de Pol. Fed., dibujante proyectista; Erton Montiel, domiciliado en Rocha 1447, Capital, brasilero, divorciado, 40 años de edad, C.I. 4.775.991 de Pol. Fed., comerciante; Rut Montiel de Montes, domiciliada en Av. de los Constituyentes 6228, 2º piso, depto. B, Capital, brasilera, viuda, 36 años de edad, C.I. 5.281.574 de Pol. Fed., empleada; y Marcos Montiel, domiciliado en Nazca 439, 4º piso, depto. B, Capital, argentino, soltero, 32 años de edad, C.I. 6.246.352 de Pol. Fed., comerciante. — Denominación Social: TRANSCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 986, piso 3º, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Empresa de Servicios: Su actividad en este rubro comprende el transporte de cargas y fletes en general, maquinarias, contenedores, máquinas viales, etc. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean estos urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, fraccionamientos, podrá realizar construcciones con aportes particulares o del Banco Hipotecario Nacional y otros bancos particulares u oficiales y con cualquier institución de crédito, construcción de edificios para terceros, para viviendas, fábricas, obras de infraestructura en general, privadas y|o públicas, saneamientos, rellenos, terraplenamientos, obras de arquitectura en general, privadas o públicas. Financieras, por el aporte, asociación de capital o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creada o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de celebración del contrato social. — Capital: $ 53.000.000, dividido en 5.300 cuotas de $ 10.000 cada una. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Administración y Representación Legal: La sociedad estará representada, dirigida y administrada por el socio José Fassio, quien revestirá el carácter de socio Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 369.000 — Nº 85.307

ROHMER INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24 de junio de 1980. — Socios: Héctor Osvaldo Bonaventura, argentino, casado, industrial, con domicilio en Zelada 6353, de la Capital Federal, L. E. Nº 4.161.846; y Francisca Rabano, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Alfredo R. Bufano 1839, de l Capital Federal, L. C. Nº 3.769.710. — Razón Social: ROHMER INGENIERIA S.R.L. — Domicilio Social: Saavedra 740, 3º "C", Capital Federal. — Objeto Social: Realizar —por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros— la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, consignación exportación e importación de productos químicos, y equipos para la industria, y su asesoramiento técnico, así como también la realización de todas aquellas actividades que faciliten al mismo. — Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha del contrato social. Capital Social: $ 10.000.000. — Administración: Estará a cargo indistintamente de los señores Héctor Osvaldo Bonaventura y Francisco Rabano, con el cargo de Gerentes. — Representación Legal: Estará a cargo de los socios Gerentes, con la firma conjunta de ambos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$ 180.000 — Nº 85.322

ALJOPEBLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfredo Emilio Mihura, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.164.339, nacido el 20|11|35, domiciliado en Libertad 1692, piso 2º, Capital Federal; Edberto Jorge Ybarra, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.437.770, nacido el 9|2|44, domiciliado en Alto Perú 153, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; José Davanzo, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.797.991, nacido el 10|8|30, domiciliado en Olivera 1261, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; José María Rizzi, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.391.631, nacido el 10|3|42, domiciliado en Acassuso 690, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 6 de octubre de 1981. — 3) Denominación: ALJOPEBLU S.R.L. — 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 884, piso 2º, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la comercialización y|o industrialización de ganados y carnes, de las especies bovina, ovina, porcina, equina y caprina, sus productos y subproductos, con destino al consumo interno y|o a la exporta-

ción, como así también la explotación de negocios de carnicera; actuar en carácter de matarife abastecedor de animales de propia producción y|o provenientes de compras directas y la comercialización de productos hortifrutícolas, ya sea como minorista, mayorista, consignatario, productor y|o distribuidor. Para todo ello podrá importar, exportar y ejercer representaciones. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 7) Capital: $ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de pesos 10.000 cada una. — 8) Dirección, Administración, Representación, Uso de Firma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma a) los señores Alfredo Emilio Mihura y Edberto Jorge Ybarra en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos. b) los restantes socios Gerentes, cada uno de ellos, en forma conjunta con cualesquiera de los nombrados en el punto a). Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 333.000 — Nº 85.397

W I L L S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto constitutivo. — 1º) Héctor Alberto Mongiat, L.E. 8.261.860, nacido el 26|11|46, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Mariano Pelliza 2042, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Carlos Mongiat, L.E. 4.606.935, argentino, casado, empleado, domiciliado en Zufriategui 685, piso 12, depto. A, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 9|7|44. — 2º) Contrato privado del 23 de noviembre de 1981. — 3º) WILLS S.R.L. — 4º) Federico Lacroze 3420, Capital. — 5º) La instalación, compra, venta, explotación y administración de establecimientos gastronómicos en general. — 6º) 5 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 25.000.000. — 8º) Ambos socios en forma indistinta. — 9º) El 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 108.000 — Nº 85.495

ROLLY, ZULETA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 21 de octubre de 1981, doña Silvia Liliana Korcarz, cede y transfiere a doña Zulma Cristina Zuleta, 1.120 cuotas y a don Luis Oñate juntamente con doña Carmen Della Burguete, también 1.120 cuotas que posee en ROLLY, ZULETA Y CIA. S.R.L., modificando el art. 4º del contrato social en la siguiente forma: 4º) El capital social es de $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos) dividido en 8.000 cuotas de $ 10.000 cada una valor nominal, que los socios han suscripto e integrado en las siguientes proporciones: a) La señorita Zulma Cristina Zuleta, integró el 78 % (setenta y ocho por ciento) un valor de $ 62.400.000; y el señor Luis del capital social, o sea 6.240 cuotas por lia Burguete integró el 22 % (veintidós por Oñate juntamente con doña Carmen Deciento) restante, lo que hacen 1.760 cuotas por un valor de $ 17.600.000.

El Administrador.
$ 126.000 — Nº 85.526

VILL - PARK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Pascual Pablo Latascheff, argentino, casado, de 36 años, de profesión empleado, L.E. 4.513.641, Av. Nazca 1754, 2º piso, depto. B, Capital Federal; Omar Edgardo Mustapich, argentino, casado, 36 años, de profesión empleado, L.E. 4.530.086, Melincué 3222, P.B. 3, Capital Federal; Oscar Héctor Pazo, argentino, casado, 37 años, de profesión empleado, L.E. 4.435.603, Llavallol 2730, piso 3º, depto. A, Capital Federal; Carlos Alberto Terry, argentino, casado, 36 años, de profesión empresario, L.E. 4.517.993, Gualeguaychú 2378, Capital Federal. — 2º) 22 de setiembre de 1981. — 3º) VILL - PARK S.R.L. — 4º) Melincué 3222, P.B. 3, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tendrá por objeto comercial la explotación de playas de estacionamiento, garajes, estaciones de servicio, lavaderos automáticos de automotores, gomerías, incluso las que posean anexo de recapado. La reparación de automotores y motocicletas, incluída la de sus componentes. Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y producir armas, artículos de caza, pesca y deportes, garrafas y combustibles sólidos y líquidos, vehículos automotores, incluidos sus repuestos y accesorios. La realización de trámites y asesoramiento del automotor, la producción de seguros, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Pesos 80.000.000. — 8º) Pascual Pablo Latascheff, Omar Edgardo Mustapich, Oscar Hector Pazo y Carlos Alberto Terry en calidad de Gerentes. — 9º) El uso de las firmas es indistinto, debiendo hacerlo siempre dos cualesquiera de ellos como mínimo. — 10) El 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 297.000 — Nº 85.532

CONSTRUCCIONES ALSINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 9 de octubre de 1980 el señor Miguel Fadul, titular de la L. E. Nº 2.902.226, domiciliado en la calle Zuviría 545, de Córdoba, Pcia. de Córdoba, y con la conformidad de su cónyuge de acuerdo al art. 1.277 del Código Civil, vende, cede y transfiere, a favor de doña Almace Yaco, titular de la L. C. Nº 2.115.315, Luis Francisco Rajo, titular de la L. E. número 1.739.927, y José Pedro Guzmán, titular de la L. E. Nº 419.369; las ciento cuarenta y cuatro cuotas sociales que tiene y le corresponde en CONSTRUCCIONES ALSINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La señora Yaco adquiere 36 cuotas, el señor Rajo, 54 cuotas, y el señor Guzmán, 54 cuotas, La venta cesión se efectúa por el precio total y convenido de cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos ($ 59.500.000). Los cesionarios fijan domicilio en la calle Moreno 927, de Capital Federal.

El Abogado.
$ 135.000 — Nº 85.550

ESTUDIO MARBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 17 de julio de 1981 por acto privado, Rosa Haydée Bó de Grinfelds, que posee en la sociedad ESTUDIO MARBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 50 cuotas de $ 100.000 cada una, las cede en su totalidad al nuevo socio, Sr. Victor Gutiérrez Camargo, boliviano, nacido el 18 de diciembre de 1944, soltero, C. I. Nº 9.069.833 domiciliado en Matheu 1771, piso 16, Depto. 5, Capital Federal. Con motivo de ello el capital pertenece: a) Susana Cristina Marcó 100 cuotas y al Sr. Victor Gutiérrez Camargo, 50 (capital $ 15.000.000); ambos socios deciden: Prorrogar el plazo social y modificar el art. segundo del estatuto: El plazo de la sociedad es de diez años, desde el 29 de setiembre de 1980, fecha que se operó la inscripción del contrato social bajo el Nº 3.107 1º|77.

La Socia Gerente.
$ 135.000 — Nº 85.575

EXIMAR COMERCIO

INTERNACIONAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Jorge Carlos Loizaga, argentino, mayor de edad, L. E. N 4.432.106, casado, ingeniero, Las Heras 3862, piso 5, Capital Federal, y Adolfo Néstor Trigo, argentino, 8|10|44, L. E. N 4.514.487, casado, ingeniero, Arenales 2050, piso 5º D, Capital Federal. Fecha Constitución: 15|10|1981. Denominación: EXIMAR COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L. Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 6º B, Capital Federal. Objeto: Sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la representación de empresas extranjeras o argentinas dedicadas a la fabricación y|o venta de: Maquinarias, equipos industriales, equipos para minería, equipos para explotación forestal, productos químicos, minerales y sus derivados, herramientas y todo otro elemento que se use normalmente en la industria. Tendrá por objeto también la representación de los departamentos de comercio exterior de bancos extranjeros que comercien o financien importaciones y exportaciones a empresas en la República Argentina. Asimismo podrá representar a empresas argentinas o extranjeras, dedicadas a la asesoría financiera y técnica de proyectos industriales o asociarse con empresas de capital nacional o extranjero para los proyectos de plantas "llave en mano". Asimismo podrá exportar e importar todo tipo de mercaderías o materiales diversos indsutriales o comerciales para la industrias, pudiendo asumir representaciones y comisiones a tal efecto. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Jorge Carlos Loizaga, 18.000 cuotas, y Adolfo Néstor Trigo, 2.000 cuotas, integrándose en efectivo el 50 % de las cuotas suscriptas. Administración: La ejercerá el Sr. Jorge Carlos Loizaga, con el carácter de Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 288.000 — Nº 85.582

VIAJES DOQUIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: — 1) Instrumento: Escritura del 1º|10|1981, ante el Escribano José Osvaldo Casás, al Fº 361 del Registro Nº 782 de la Capital Federal a su cargo. — 2) Cesión de Cuotas: Cesión por parte de César Eduardo Schipani, Oscar Aquiles Travaglini, Haydée Ercilia Larravide y Susana Delia Alicia Borre, de 100 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una a favor de Ubaldo José Marini, quien adquiere 95 cuotas y Rolando Ubaldo Marini, quien adquiere 5 cuotas, por el precio total de $ 30.000.000, pagados al contado. 3) Datos personales de los actuales socios: Ubaldo José Marini, argentino, nacido el 2 julio 1912, casado en primeras nupcias con Catalina Rodríguez, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.486.004, domiciliado en Argerich 3120 de la Capital Federal; y Rolando Ubaldo Marini, argentino, nacido el 8 abril 1938, casado en primeras nupcias con Beatriz Montero, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.620.031, domiciliado en José Pedro Varela 4028 de la Capital Federal. — 4) Denominación de la Sociedad: "VIAJES DOQUIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 5) Domicilio de la Sociedad: Calle Argerich 3120, planta baja, de la Capital Federal. — 6) Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una, correspondiendo 95 cuotas a Ubaldo José Marini y 5 cuotas a Rolando Ubaldo Marini. El capital se halla totalmente suscripto e integrado en bienes según inventario acompañado al acto constitutivo. — 7) Administración y Representación Legal: Ubaldo José Marini y Rolando Ubaldo Marini, revestirán el carácter de socios gerentes y ejercerán la representación de la sociedad o el uso de la firma social en forma individual.

El Escribano.
$ 225.000 — Nº 85.586

A S I M E C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que según instrumento privado del 21|7|81 y su modificatorio del 15|10|81, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1º) Héctor Oscar Sifón, argentino, 33 años, casado, L.E. 5.098.167, Tupac Amaru 1051, Capital Federal, ingeniero electricista; y Graciela Cristina Sormento de Sifón, argentina, 31 años, casada, L.C. 6.418.471, Tupac Amarú 1051, Capital Sederal, comerciante. — 2º) ASIMEC S.R.L. — 3º) Tupac Amarú 1051, Capital Federal. — 4º) 25 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta por mayor o menor, importación y exportación, consignación o distribución de mercaderías, productos y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse referidas a cualquiera de las industrias citadas en el inciso siguiente, ejercer representaciones, comisiones o mandatos. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración de manufacturas o industrialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías relativas total o parcialmente a la industria de la construcción, metalúrgica, electrónica, química, petroquímica, minera, maderera, alimentación, plásticas, textil, papelera, hotelera, frigorífica. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permutas, arrendamientos, construcción, explotación o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda. Agropecuarias: Mediante la realización de tareas relativas a la explotación de establecimientos agrícolas y hortícolas, de floricultura, apícolas de cunicultura, de granjas y ganaderas, de explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras, forestación, reforestación, desmonte de áreas propias o de terceros, pudiendo para ello adquirir, explotar, administrar, colonizar, vender, arrendar, permutar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier otra clase de bienes raíces, establecer estancias para la cría, cruza, mestización e invernación de todo tipo de ganado. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones ya existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones financieras de la Ley 18.061 y su modificatoria Ley 20.574. Mineras: Mediante la investigación, explotación, prospección, extracción de minas y canteras de todo origen. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras tales como la construcción de edificios, obras viales, desagües, usinas, barrios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería o arquitectura en general, realización de obras públicas, contratadas por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Servicios Empresarios: Mediante la prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, desinfección, reparación, montaje de oficinas, fábricas, usinas, plantas industriales, bancos, compañías de seguros, edificios de rentas, galerías comerciales, ferrocarriles, instalaciones portuarias, subterráneos, servicios de asesoramiento comercial, administración de empresas, proporcionar personal temporario, búsqueda de personal por cuenta de terceros. Publicitarias: Mediante el asesoramiento, organización, diagramación, ejecución de campañas publicitarias, diagramación de avisos, impresión de publicaciones, compra y venta de espacios publicitarios ya sean gráficos, radiales, televisivos o cinematográficos, confección de folletos, volantes y toda manifestación gráfica con ese fin. — 6º) $ 15.000.000, representado por 15.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 7º) La administración y representación estará a cargo de Héctor Oscar Sifón como socio Gerente. — 8º) El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 648.000 — Nº 85.533

E. M. CONSULTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alberto Amadeo Galli, argentino, nacido el 15 de junio de [illegible], casado, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.267.983, ingeniero industrial, domiciliado en Juncal 1303, 4º pi-

---

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 630/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 Decreto Nº 3.413/79
RECIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal . $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

so, Capital Federal; don Jorge Amadeo Galli, argentino, nacido el 4 de julio de 1942, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.883.505, casado, ingeniero electrónico, domiciliado en Obligado 2420, 9º piso "A", de Capital Federal; don Horacio Amadeo Galli, argentino, nacido el 4 de abril de 1948, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.993.308, casado, empleado, domiciliado en Charcas 2854, 4º piso, de Capital Federal; y don Mario Ricardo Nicolano, argentino, nacido el 5 de mayo de 1946, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.551.855, casado, empleado, con domicilio en Ugarteche 3178, piso 3º, departamento "A", de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: 31 de julio de 1981, por instrumento privado. — 3) Denominación: E. M. CONSULTORA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Avenida Santa Fe 1229, piso 5º departamento "J", de Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de estudios y proyectos de ingeniería civil, vial, industrial, eléctrica y mecánica, y direcciones de obras de ingeniería en general, relevámientos y mensuras de terrenos. A tales efectos la sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, nacionales y|o internacionales; podrá contratar en forma directa con empresas nacionales o extranjeras, oficiales o privadas, realizando trabajos para las mismas; podrá contratar en forma directa con el Gobierno Nacional, Gobierno de las Provincias y autoridades Municipales de todo el país; podrá asociarse con otras empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse; podrá contratar con los Bancos oficiales y particulares, nacionales y extranjeros, aceptando sus cartas orgánicas y demás disposiciones normativas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — 6) Plazo de Duración: 25 años, a contar de la fecha del contrato. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos. — 8) Administración y Representación: La Dirección y Administración estará a cargo de don Alberto Amadeo Galli y don Jorge Amadeo Galli quienes son designados Gerentes. Para la representación legal de la sociedad bastará la firma de cualquiera de los dos socios gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 360.000 — Nº 85.592

EMPRESA BERNASCONI TURISMO Y EXCURSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 1º|10|81, los socios José Alba y Elena Aida Arci, se resuelve la modificación de la cláusula Quinta del contrato social de la siguiente forma: Quinta: La sociedad será administrada y dirigida por los dos socios, los que revisten por ello el carácter de Gerentes. La firma será ejercida por cualquiera de los dos socios en forma indistinta, quienes firmarán bajo la razón social adoptada. Sus facultades entre ellas son: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros, vender, arrendar, transferir y gravar dichos bienes, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas o cancelarlas; adquirir o ceder créditos; dar y recibir en pago; permutar, cobrar y percibir; efectuar pagos y transacciones; celebrar contrato de locación y arrendamientos, tomar parte en licitaciones; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; formular protestos, acusar, denunciar y promover querellas y dar y tomar posesión, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. Podrá solicitar dinero en los bancos oficiales, mixtos o particulares, ejecutar toda otra operación bancaria comercial y civil, con particulares y con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones bancarias nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas, abrir cuentas provinciales, municipales, mixtas o privadas, abrir cuentas corrientes, girar en descubierto, descontar y avalar documentos, otorgar quitas, hacer novaciones, extinguir obligaciones, comprometer en árbitros, amigables componedores o de juro, y otorgar garantías prendarias con registro; especiales o flotantes. Podrá asimismo, representar a la sociedad ante los poderes públicos, autoridades judiciales, policiales, laborales, de faltas y de previsión, con todas las facultades inherentes. En consecuencia, podrá administrar libremente sus negocios y bienes y realizar todos los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil, con excepción de los inc. 5 y 6 del mismo.

El Socio Gerente.

$ 306.000 — Nº 85.600

ACLARACION

PIROEXPORT

S. R. L.

Se rectifica edicto publicado el 11|11|81, donde dice: "Pieroexport", la denominación es Piroexport S. R. L.". — Gerencia: donde dice: Nicolás José Pidorlo, debe decir: Nicolás José Pirolo.

$ 36.000.— e. 26|11 Nº 85.602 v. 26|11|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil nº 1, Secretaría nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARACCIOLO y de doña ANTONIA GRACIA MAZZUCA DE CARACCIOLO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 60.000 e. 26|11 Nº 13.293 v. 30|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11|81 al 25|11|81.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en Avenida Segurola 1424|26, Capital, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en auto "ARANCIBIA DE SPOTTI, ARGENTINA y otros s|Usucapion", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 108.000 e. 26|11 Nº 85.557 v. 27|11|81

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 emplaza a AARON SALSMAN para que dentro del plazo de 15 días tome intervención en autos: "Steinberg de Goldsmit Rosa c|Epsztein Máximo s|nulidad de boleto de compraventa" y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 72.000 e. 26|11 Nº 85.489 v. 27|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NIEVES NANIN DE VALENTINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

e. 26|11 Nº 11.189 e. 30|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en autos: "Six Electrónica S.C.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", la siguiente providencia: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1981. — Notifíquese a BERNARDO NAVARRE el traslado de este incidente por edictos que se publicarán por dos días, sin cargo, en el Boletín Oficial. — Líbrese el oficio pertinente. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez".

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26|11 Nº 11.190 v. 27|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a ANGELA ISABEL LARA y BLANCA ESTER GASTON DE LARA, para que en el termino del quinto día comparezcan a tomar intervención en autos: "The First National Bank of Boston c|Lara, Angela Isabel y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que las represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 84.000 e. 26|11 Nº 13.662 v. 27|11|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a PATRICIA MONICA SAVAN o SAUAN DE KHAYAT e IVONNE CASSIS DE KHAYAT para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "The First National Bank of Boston c|Savan de Khayat, Patricia M. y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 42.000 e. 26|11 Nº 13.661 v. 26|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza a CARLOS RUBEN BERCHOLC para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio ejecutivo que le sigue Cooperativa Crédicab de Crédito Consumo y Vivienda Limitada, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 108.000 e. 26|11 Nº 13.604 v. 27|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber por quince días, que en los autos PERINETTI, GRACIELA CATALINA-CANCELACION, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 135.676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina-Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981, con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Plazo de Oposición: 60 días de la última publicación. — Art. 98, Dto. Ley Nº 5.965|63. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 26|11 Nº 81.909 v. 17|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 24|11|81.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a Elena Zelener de Blumenstein, Carlos Alberto Blumenstein, Marcela Claudia Leibachoff de Blumensteins, Rebeca Jarovslasky de Zelener y Luis Sergio Blumenstein, en los autos: BANCO SHAW S. A. c|ZELENER DE BLUMENSTEIN, ELENA y otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. Martín L. Bosch, secretario.

$ 54.000 e. 26|11 Nº 85.501 v. 26|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Emilio E. Lozada, en los autos caratulados POMETTI, CARLOS A. s|Quiebra, Exp. Nº 4.483, sabe saber por dos días, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los acreedores de acuerdo al siguiente detalle: Acreedores con privilegio general la suma de $ 4.750. — Acreedores quirografarios, la suma de pesos 83.541.328, lo que hace un total general de $ 83.546.078.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 120.000 e. 26|11 Nº 85.454 v. 27|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 13 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a EDUARDA DEL CARMEN INSAURRALDE GIMENEZ, con domicilio en Bº Gral. Savio, Edif. 56, piso 6º, Depto. "D", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 26|11 Nº 11.191 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 12 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ENRIQUE RUBEN WALL BLANCO, con domicilio en Avellaneda 34, portería, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 26|11 Nº 11.192 v. 26|11|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Harmitton Céspedes, Rimski s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 19 de noviembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: HARMITTON CESPEDES, RIMSKI, C.I. Nº 8.228.797 y domiciliado en Serrano 382, 6º piso "B", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 26|11 Nº 11.193 v. 26|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 8. — "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Declarar a la Srta. JENNIFER PHILIPPS ALMALECK, argentina nativa en los términos del Art. 3º, inc. e) de la Ley 21.795, guardándole y haciéndole guardar los derechos y deberes. — Notifíquese, expídase testimonio de la presente resolución, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas, publíquese por un día en el Boletín Oficial y oportunamente archívese. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 26|11 Nº 11.194 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña BAGGIANO, CARMELA ANTONIA, nacida el 13 de octubre de 1943 en Messina, Provincia de Sicilia; nación: Italia, C. I. Nº 5.272.481, estado civil viuda, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Obligado 2733, 4º, "C" de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, juez federal".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 26|11 Nº 11.195 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don FIG, JUAN nacido el 8 de diciembre de 1911, en Lublin, Nación: Polonia, Cédula de Identidad Nº 8.829.559, estado civil casado, profesión: periodista,

con domicilio real en la calle Serrano 2076 de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado José Andrés Meza, juez federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26|11 Nº 11.196 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña LANDECHEA PEREZ, MARIA BLANCA, nacida el 30 de octubre de 1945, en Colonia, Provincia de Colonia, nación: Uruguay, C. I. Nº 8.405.400, estado civil casada, profesión, empleada; con domicilio real en la calle Maldonado 5419 de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, juez federal".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26|11 Nº 11.197 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña GRYZEK SURA GOLDA, nacida el 20 de noviembre de 1921 en Varsovia, Nación: Polonia, Cédula de Identidad Nro. 3.189.039, estado civil, casada, profesión: ama de casa, con domicilio real en la calle Asunción 2626, Dpto. 3 de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, juez federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26|11 Nº 11.198 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña BERTRAN, FRANCISCA, nacida el 9 de noviembre de 1907, en La Habana, Nación: Cuba, Cédula de Identidad Nº 1.857.078, estado civil viuda, profesión: pensionada, con domicilio real en la calle Juan Bautista Alberdi 315, 8º, "B" de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, juez federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26|11 Nº 11.199 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo; Otorgar la Nacionalidad Argentina a don SEMINARA, GERONIMO, nacido el 6 de agosto de 1939 en Sperlinga, provincia de Enna, nación: Italia C. I. Nº 5.599.510, estado civil casado, profesión: abogado, con domicilio real en la calle Viamonte 1479, 5º, "A" de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, juez federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26|11 Nº 11.200 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a KIROGIANIAN VIRGINIA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 26|11 Nº 11.201 v. 26|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Abdon Vides Nina s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ABDON VIDES NINA, D.N.I. Nº 92.444.704 y domiciliada en Reconquista 629, 2º, Dto. "3", Hab. "7" de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. - Guillermo Valentini, secretario.
e. 26|11 Nº 11.202 v. 26|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 26|11|81 - Termina: 30|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ernesto D. Julián	27|8|81	LUISA CAVA	85.369
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|11|81	MARIA LUISA PETRONCIANO DE MARTINEZ	13.580
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|81	MARIA MERCEDES MURGUIA	13.559
2	4	Horacio Roberto Granero	9|11|81	JOSEFINA CANDIDA LAVIERI DE KERN	85.308
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|11|81	ANTONIO OMAR BARRESI	13.569
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|11|81	FRUMA KIESLER DE ZUB	13.537
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|11|81	TERESA SORBATTI DE TIRABASSO	85.231
3	6	José María Irigaray	11|11|81	JOSE GOGLIA	13.579
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|11|81	JOSE QUATTROCCOLO	13.527
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|11|81	MARCOS FIDEL PAZ	85.341
5	9	Martín Amorortu	24|8|81	ESTELA Y|O STELLA O STELLINA DETOMATI DE VIALARDI	13.100
6	11	Hugo Carrillo	16|11|81	SATURNINA AMOR VDA. DE MERLAN	13.553
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|81	AMANDA ISABEL LAMBERTO DE TALLARICO	85.206
7	13	Rolando Hugo Falke	19|11|81	EMMA JULIA DI LELLA DE ALVAREZ	85.285
8	15	Adriana C. de Frezza	20|11|81	CARMEN EMILIA AITRO DE FAZIO	85.185
8	15	Adolfo María Repetto	17|11|81	ONNIG LEONIAN	13.565
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|11|81	EDUARDO CANCELA	13.572
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|11|81	GERTRUDIS JUANA FRANCISCA CRESPI DE COSTA O JUANA CRESPI	85.387
9	18	Alejandro Olazábal	13|11|81	VIRGINIA PEREZ DE SANROMAN, ROGELIO SAN ROMAN Y ANTONIO SANROMAN	13.583
10	19	Martín J. Durand	16|11|81	NICOLAS LANCELLOTTI	13.557
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|11|81	SIMON HUBERMAN	13.538
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|11|81	MARIA JOSEFA CAMPO DE CUTULI	85.370
11	21	Julio Campos	9|11|81	ERNESTO ETCHEPARE	13.576
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17|11|81	AMELIA LOPEZ CAMELO DE MALDONADO	85.348
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|81	JORGE ANDRES GARCIA	85.179
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|81	LUCIA SCHIROSA DE FASCIOLI O FASSIOLI	85.356
14	27	José Luis Caruso	18|11|81	SANTIAGA GRILLI DE GERVINO	13.544
14	28	Guillermo C. Mercado	5|11|81	JULIO RAMON VACA	13.554
15	29	José Eduardo Russo	8|10|81	MARIA GARCIA DE GUERRA	13.562
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|11|81	SABAS DIAZ	13.561
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|81	BRUNO LEON ZULIANI	13.581
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|81	GERTRUDIS STEIGER DE MEISSL	13.590
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|11|81	JOSE MARIA ALVAREZ	85.340
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|10|81	MANUEL JUAN MARTINS	13.536
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|81	ANGELA MARIA EMILIA OMODEO ZORINI DE CASTRO	13.540
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|10|81	MALKA BLANDLA WACHS DE GLASSEL	13.575
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|11|81	HECTOR LACABANNE	13.525
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|81	DORA CORINA LEYVA DE EITOR	13.567
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|11|81	CARLOS VADILLO	85.250
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|11|81	DOMINGO MARTIN	85.228
20	39	Luis José Carballido	18|11|81	RODOLFO MARTIN ECHEVERRIA	85.309
20	40	María C. Parisi de Chamorro	9|11|81	JOSEFINA ORDOÑEZ DE CATALANO	13.542
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|11|81	AVELINO DAVID MARAMBIO CATAN Y DOLORES MARIA FERNANDEZ O DOLORES MARIA FERNANDEZ DE MARAMBIO CATAN O DOLORES MARIA FERNANDEZ BALCARCE DE MARAMBIO CATAN	85.358
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|11|81	RAFAEL ANTONIO TORCHIA	85.241
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	16|11|81	RICARDO CESAR CORTI	85.195
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|11|81	ANTONIO GOMEZ O ANTONIO GOMEZ ESCOBAR Y MATILDE MARINA VEGGIA DE GOMEZ ESCOBAR	13.555
23	45	Ana M. Beneventano	16|11|81	RAMON EULOGIO ALTAMIRANO REINOSO	85.244
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|11|81	ADOLFO MARIO SAVINO	85.269
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|11|81	ERICO ADOLFO URICH	85.275
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|11|81	ELVIRA MARIA ACCINELLI DE LAMELA	13.574
26	51	Julio César Dávolos	11|5|81	VALERIANO FERNANDEZ	85.239
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|9|81	LYDIA MARIA DEL CARMEN GAZALI DE ARMENTANO	85.227
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|81	MARIA TERESA CINTO VIUDA DE GARCIA CARBONE	13.566
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|81	BASILIO KOPACZ	13.591
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|81	MANUEL RUA	85.393
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|11|81	JOSE JOAQUIN MARIA ALVAREZ LINARES Y ANGELA ELENA GARCIA DE ALVAREZ LINARES	85.286
27	54	Miguel Angel Secchi	13|11|81	GUILLERMO SANTIAGO AISENBERG	85.385
27	54	Miguel Angel Secchi	18|11|81	CONSUELO DOURAL VDA. DE MORAL	85.267
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|11|81	SZYFRA MILLER DE OSTROWICZ	13.589
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|81	ENRIQUE ALBERICI	13.585
7*		Gustavo Daniele	16|11|81	DIVINA GUZMAN ALBA DE REY	13.526

* Especial Civ. y Comercial Nº 7

e. 26|11 Nº 1.984 v. 30|11|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 del suscripto, cita a los demandados PLACIDO NUÑEZ y NELIDA ROSA FERNANDEZ DE NUÑEZ, en el juicio Banco de la Nación Argentina c|Núñez, Plácido y otra s|Ejecutivo, a que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981.
Mario Hugo Lezana, secretario.
$ 48.000 e. 26|11 Nº 85.460 v. 26|11|81

Nº 8

"Juzg. Nac. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. Nº 16, hace saber que con fecha 9|4|81 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don SERKIS ARMENAK HOSBALIKCIYAN, C.I. Nº 10.831.648 P. F., domiciliado en Anchorena 1191, piso 6º, depto "26". — Firmado: Hernán Marcó, Juez".
Buenos Aires, noviembre de 1981. — Francisco de Asis L. Soto, secretario.
e. 26|11 Nº 11.203 v. 26|11|81

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA ARTIGAS GRACIA. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Abel Pedro García, secretario.
e. 26|11 Nº 11.204 v. 26|11|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JOSE DEVESCOVI. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Abel Pedro García, secretario.
e. 26|11 Nº 11.205 v. 26|11|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a YEONG-SUG YU. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981.
Abel Pedro García, secretario.
e. 26|11 Nº 11.206 v. 26|11|81

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

CORDOBA

Nº 1

Juzgado Federal Número Uno de Córdoba, autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c| COOP. DE PROD. Y REPART. LECHEROS DE CBA. LTDA. Ejecución Fiscal". Oscar Menne rematará 27 de noviembre 11 horas, en Secretaría Fiscal propiedad ubicada Buchardo (0) 576-578, Córdoba. Base $ 2.696.510. Seña 8 %, comisión y dos máquinas escribir Olivetti Lexicon 80, máquinas sumar Olivetti Multisuma 20 y electrosuma 14. — Sin base, contado, comisión. Oficina.
Noviembre 20 de 1981. —
Garzón de Lascano, secretaria
$ 144.000 e.26|11 Nº 85.681 v.27|11|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos LE FEU DE FRANCE, AUGUSTO CESAR DESEADO y FISCHER, DIONISIA AMELIA s|sucesión, Expediente 18.451, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el miércoles 16 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Arias 2510|12, que consta de hall, comedor, dos habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupada. Terreno mide según título fs. 74, 8,48 metros frente NO por 14,63 metros fondo. Ad-corpus. Base: $ 33.238.000. Seña: 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos fs: 64, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Visitas: días 10, 11, 14 y 15 de diciembre de 1981, en el horario de 15.30 a 17.30 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 342.000 e.26|11 Nº 85.479 v.30|11|81

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIEND c|ANTONINO, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 26.115, que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 1º de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la unidad Nº 44, piso 6º, del inmueble Independencia 2249|51, que cuenta con una superficie propia de 35 metros cuadrados 33 porcentual 1,19 por ciento. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Base $ 62.274.312, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ocupada por el señor Jorge Arturo González en carácter de inquilino. Se visita martes y jueves de 19 a 20 horas. La unidad adeuda por expensas comunes $ 115.580; por Impuesto Municipal $ 1.079.971 y por O. S. N. $ 544.566. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 288.000 e.26|11 Nº 85.422 v.30|11|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "BUENOS AIRES, BUILDING S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MC. LOUGHLIN, OSVALDO s|ejecución hipotecaria —Expediente Nº 1.964", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 2 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Vidal 2138|56, 7º piso al frente, unidad funcional Nº 69, letra I, con entrada por la calle Vidal 2152, con una superficie total de 55.01 metros cuadrados y un porcentual de 0.77 por ciento: según informa el martillero de fs. 68 consta de living|comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Actualmente se encuentra ocupado por el demandando, su esposa y dos hijos. La unidad puede visitarse de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 85.200.866, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Del expediente surgen deudas por expensas comunes de $ 6.915.702, fs. 45 al 31|4|81.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 216.000 e.26|11 Nº 85.556 v.27|11|81

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en autos: "VICONDOA, ANDRES, s|sucesión", Exp. Nº 6.813, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 4 diciembre 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Francisco Acuña de Figueroa 381, que consta de cuatro habitaciones, baño y cocina, edificada en terreno que según título mide 6,30 ms. fte. al Oeste. 14,59 ms. fondo costado Norte;; 14,64 ms. costado Sud y 6,11 ms. contrafrente al Este, Ad corpus. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 50.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. — Según constancias de autos Fs. 366 el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — Nota: Se encuentra ocupada por don Julián Laseras, quien (Fs. 344) ha firmado convenio de desocupación dentro de los 90 días, a contar del 14|9|1981. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 264.000 e. 26|11 Nº 85.484 v. 27|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en los autos caratulados: "STEKAR, LADISLAO O., y otro, c EQUINOQUIMICA S.A., s|ordinario" (Expte. 21.868|79), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará, el lunes 30 de noviembre de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, las siguientes fracciones pertenecientes al establecimiento La Magdalena, ubicado a 4 Km. aprox. de Maggiolo. Departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe: 1) Una fracción de campo designada como lote Nº dos de 111 Ha. 79 a. 86 ca. (inscripta en el Reg. de la Prop. al Tº 327, Fº 47, Nº 113570, partida 375294); 2) Una fracción de campo designada como lote Nº tres con una superficie de 113 Ha. 21 a. 94 ca.35 dm2 (inscripta en el Reg. de la Prop. al Tº 327, Fº 46, Nº 113569, partida 875302); 3) El 60 % de una fracción de campo designada con el Nº cuatro con una superficie de 701 Ha. 12 a. 40 dm2 y que comprende los lotes 4a, 4b, 4c, 4d (inscriptos en el Reg. de la Prop. al Tº 321, Fº 167, número 142464, partida 875313). — 4) Las 6|8 partes indivisas de una fracción de campo formada por el lote Nº diez con una superficie de 174 Ha. 49 a. 50 dm2 (inscripta en el Reg. de la Prop. al Tº 327, Fº 99, Nº 113971, partida 875321). — 5) Una fracción de campo formada por parte del lote Once y Doce, las que comprende una fracción formada por los lotes indicados con una superficie de 113 Ha 37 a. 15 ca.; una fracción formada por los lotes indicados con una superficie de 11 Ha. 24 a. 46 ca; una fracción formada por los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 con una superficie de 550 Ha. 20 a. 39 ca.; una fracción que es parte según plano respectivo con el lote Nº 14, con una superficie de 56 Ha. 22 a. 76 ca. 01 dm2 y una fracción que es parte según plano respectivo, con el Nº 14 y con una superficie de 56 Ha. 17 a. 04 ca. 71,105 m2 (inscripta en el Reg. de la Prop. Tº 320, Fº 30, Nº 132684, partida 875308). — Según informe del martillero obrante en autos una parte da frente a la ruta provincial 33, Rosario-Rufino (pavimentada), estando este acceso, que posee cargador de hacienda, cerrado y con poco paso; el ingreso permanente se realiza por el acceso próx. a Maggiolo de tierra pero en buen estado; hay un gran casco con las siguientes construcciones: Casas de veterinario, de mayordomo, de huéspedes;; garaje y dependencias de casero; carnicería, depósito; oficinas administrativas; garn casa principal estilo Mar del Plata, sin terminar; pileta de natación; quincho, gran galpón c|herrería y depósitos; comedor, pieza de reunión, cocina, dormitorios y baños de peones; galpones cerealeros; edificio de 9 metros aprox de altura para recuperación de acetona; gran laboratorio c|cámaras frigoríficas; corrales, cargador y manga especial para embretar yeguas con 20 boxes individuales c|tarima, báscula y bañadera, todo con piso de hormigón armado y tinglado de chapa c|estructura de hierro. Hay cuatro construcciones de vivienda "puestos". Tiene el establecimiento fuerza motriz y teléfono (Maggiolo 83); pista de aterrizaje de 1.800 metros aprox.; están divididas estas fracciones en 52 potreros aprox. y abundantes aguadas; hay varias avenidas y boulevares internos; arboleda añosa y nueva; los alambrados perimetrales e internos se encuentran en perfecto estado. Se encuentran ocupados por la sociedad demandada y sembradas de trigo y maíz aprox. en 85 % de su extensión. Deudas Impuesto Inmobiliar. (fs. 1038|63), $ 275.255.000. La venta es al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base pesos 18.174.248.245. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según cláusula V del mutuo hipotecario (fs. 1120 vta.) la deudora se obliga a entregar los bienes hipotecados libres de ocupantes y totalmente desocupados a los veinte días corridos de haber quedado firme la sentencia de trance y remate. Visitar los días hábiles de 8 a 12 y 15 a 18 hs. preguntando en la estancia por el señor Juan Carlos Fernández y|o el martillero. — Mayores informes en la oficina del martilero (Uruguay 328, p. 2º- y en los estrados del Tribunal (Lavalle 1212, piso 4º, Capital).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 768.000 e. 26|11 Nº 85.486 v. 27|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos ALGACE, REGINA s|sucesión. Expte. Nº 26.711, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 9 de diciembre de 1981, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. Corrientes 1257, piso 7º Unidad 45. Dpto. 1, del 2º cuerpo, que consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, en buen estado de conservación. — Según título Fsd. 92 la Unidad tiene Sup. Cubierta propia 40,72 m2. — Común proporcional 16,12 m2. — Ad-corpus. — Base: $ 50.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión 3 %. — Efectivo. — Sellado de ley cinco por mil. — Según constancias de autos, Fs. 78, el sucesorio se hará cargo de las deudas que existieran por impuestos atrasados. — Por expensas comunes (Fs. 85) al mes oe detubre de 1981 se adeuda $ 429.923 más 10 % recargo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Se encuentra ocupado por Susana Graciela Devin de Tejeda, quien según constancias de autos (fs. 80) ha firmado convenio de desocupación para el 20|1|82, homologado por el Juzgado. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 17,00 a 18,30 hs. a partir del día 3|12|81.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981.

$ 432.000.— e. 26|11 Nº 85.482 v. 30|11|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días, en autos WATSON GUILLERMO s|sucesión, Expte. Nº 16.934, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1981, a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Perú 79, Unidad 6, piso 2º, Dpto. 2, que consta de liv-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y en piso azotea, pieza de servicio todo ello, en regular estado de conservación. — Según título Fs. 178, tiene una Sup. Propio total de 74,00 m2. y habitación de servicio en azotea de 4 00 m2. o sea total de 78,00 m2. — Porcentual el 5,43 %. Ad-corpus. — Base: $ 80.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Según constancias de autos (Fs. 170) el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, y (Fs. 186), el mes de setiembre de 1981 no se adeuda suma alguna por expensas comunes — El bien se encuentra ocupado por José Luis Dávalos Cornejo y flia. quien ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado, para el día 14|1|82. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Visitas: días 11, 14 y 15 de diciembre de 1981, de 17.00 a 18.30 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 432.000.— e. 26|11 Nº 85.481 v. 30|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días que en el juicio "UNIVERSAL ASSISTANCE S. A. c|SOCALTUR S.R.L. s| ejecutivo". Expte. Nº 48.502, el martillero Guido Rodolfo Castrataro, rematará el día 1º de diciembre de 1981 a las 15 hs. en la calle Av. La Plata 1190, Cap. donde se exhibirán desde el día 26 de noviembre al día 30 de noviembre de 1981 de 15 a 18 hs. los siguientes objetos: una caja hierro de 1,60 mts. x 0.70 x 0.60 aprox., un escritorio de madera seis cajones, una mesa tipo directorio, seis sillas metálicas, tapizado negro, tres sillones giratorios, base metálica tapizado negro, una máquina de escribir eléctrica marca "Facit" número 9220100405, cuatro escritorios base metálica tapa madera de tres cajones c|u., un escritorio base metálica tapa madera de seis cajones, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Comisión: 10 %, en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir docimilio en Capital Federal. — Publíquese dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 240.000.— e. 26|11 Nº 85.424 v. 27|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaria Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "JACOBY, PABLO MIGUEL c|COHEN, ELIAS NORBERTO s|ejec.", Expte. 47.471, que el martillero Bernardo Malamud, rematará el día lunes 30 de noviembre de 1981, a las 14 y 30 horas, en la calle Humberto I 2042|46, en esta Capital, los siguientes bienes: Setenta batones para dama en tela de algodón distinto talles, colores y estampados. Una máquina de cortar tela portátil, eléctrica, marca Eastman Blue Streak Nº 5518—5 modelo Class 623 con cuchilla, manija y mango de madera. Una máquina pinchadora para asiva de tela marca Electric Cloth Drill con Nº 1180 con base de hierro cromado. Una radio grabador y televisor Panasonic Nº FC9340718. Un radio grabador Stéreo marca Aiko Nº 60936 con dos auriculares una marca Alfa y el otro marca Best. Un tocadiscos marca Ken Brown Nº 24967. Un reloj de pared con péndulo, mueble de madera y vidrio. Una máquina fotografica Kodak EK 300. Un tapado de piel sintético. Treinta y seis copas de cristal. Sin base, al contado, mejor postor, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, todo en efectivo, entrega contra pago total. Los bienes pueden revisarse en el mismo lugar de lunes a viernes de 9 a 12 y 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 288.000 e.26|11 Nº 85.496 v.27|11|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en autos "BARRA, ISMAEL OSCAR c|SIMPLICIO, RUBEN y otra" s|ejecutivo (Expte. número 46.864) que el martillero Santiago E. Murchio subastará el día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en Humberto I 2042, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: un televisor marca Futura, blanco y negro, con cinco botones al frente y un dial, tamaño mediano; un televisor color marca Litrom, tamaño mediano, sin número visible y una heladera marca Siam, color blanco, en buen estado, con puerta grande y puerta de refrigerador, nueva, sin uso y envuelta en bolsa de polietileno. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 84.000 e.26|11 Nº 13.612 v.26|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "EGOM S.C.A. s|quiebra s|incidente de venta en el edificio de la calle Jean Jaurés 963" — Expte. número 43.387— que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 4 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el departamento sito en la calle Jean Jaurés 963, piso 8º, unidad 25, Capital Federal, que consta de 2 ambientes, un baño completo, cocina, toilette y balcón terraza. La venta se realiza "Ad Corpus". Superficie cubierta, 37,46 decímetros cuadrados; Superficie descubierta, 14,72 decímetros cuadrados. Superficie total: 52,18 decímetros cuadrados. Por-

centual: 3,3 por ciento. El inmueble se encuentra desocupado. Como condición de venta, el escribano será designado por el Juzgado. Horario de visita: Los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1981, de 15 a 18 horas. Base: $ 60.000.000. Seña: 10 por ciento. Sellado de ley, 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e.26|11 Nº 85.480 v.2|12|81

— Nº 14 —

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "Della Maggiore Juan A. y otros contra Cruzado Mónica A. y otro sobre ejecutivo". (Expte. Nº 51.612), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día 3 de diciembre de 1981, a las 16.30 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, la sexta parte indivisa de la unidad funcional Nº 2, ubicada en la planta baja del edificio de la calle Gregorio de Laferrere 2068 de la Capital Federal. Edificada según título en el lote de terreno Nº 6 k. — Nomenclatura catastral: circunscripción 5, sección 48, manzana 149, parcela 6 k. — Superficie cubierta: 64.39 m2. — Semicubierta 13,63 m2. — Descubierta 27,49 m2. — Total de la unidad funcional 105,51 m2. — Porcentual 24,62 %. — Se compone de living comedor; dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio; estado de conservación bueno. — Se encuentra ocupada por las señoritas: Mónica, Ana María y Claudia Marcela Cruzado, quienes invocan el carácter de propietarias. — Registra deudas por alumbrado, barrido y limpieza (municipalidad): $ 282.778; años 1980|81. — Obras Sanitarias de la Nación: $ 246.220, año 1981, más sus actualizaciones. — Se deja constancia que no existen deudas en concepto de expensas comunes. — Puede visitarse los días 1º y 2 de diciembre de 1981, entre las 15 y 17 horas. — El comprador a los fines procesales deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base de venta: $ 2.968.214. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto 10 por mil. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981.
El Secretario.

$ 486.000.— e. 26|11 Nº 85.599 v. 30|11|81

— Nº 19 —

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos: "Banco Alas Coop. Ltdo. c|Gramajo Corina Teresa s|ejecutivo". (Expte. 7.358), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de noviembre a las 15.30 horas, en Tacuarí 647, donde se exhiben de 10 a 12 horas, 1 TV "Noblex" blanco y negro; 1 juego living de 2 sillones de 1 cuerpo y otro de 2 cuerpos de mimbre y mesita central circular; 2 bafles. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 108.000.— e. 26|11 Nº 85.483 v. 27|11|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "FABRILAT S.A. c|PAGNOTTA, FRANCISCO ALBERTO s|Ejecutivo". Expediente Nro. 7.633 que el martillero Alfredo O. Dominguez, rematará el 30 de noviembre de 1981 a las 16 horas, en la Avenida Velez Sarsfield 1591, Capital Federal, muebles tipo inglés usados, mesa con tabla de alargue, Dressoir de arrime, espejo haciendo juego, lámpara de pie con pantalla, mesita ratona de hierro forjado c|tapa de vidrio redonda, mesita ratona ovalada c|tapa de mármol, 2 mesitas de luz con 1 cajón c|u., tapa de mármol, mesita redonda c|tapa de mármol (rota), mesita ovalada arriñonada con tapa de mármol. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los muebles serán exhibidos en el lugar del remate los días 26, 27 y 30 de noviembre de 1981 desde las 10 horas a las 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 180.000.— e. 26|11 Nº 13.636 v. 27|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 29 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en autos: RIOS GUILLERMO ENRIQUE y otros c|GIMENEZ IRMA BEATRIZ s|Hipotecario. — Expediente número 7.547", que el martillero Armando J. Gualtieri, rematará el próximo treinta de noviembre de 1981 a las 18 horas, en sus oficinas sita en la calle Gallardo 799, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo en él clavado, ubicado en el cuartel sexto del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de la localidad de González Catán, designado con el número 2 de la manzana 41. — Nom. Catastral: Circ. VI Secc. Q., Manzana 247, Parcela 2, Sup. Total: 700 m2. — En dicho terreno existen las siguientes construcciones: verja de alambre al frente, aparentemente dos piezas de construcción mixta y una de material sin terminación, con vidrios rotos, siendo toda la construcción precaria. — El referido bien se encuentra en estado de abandono, pudiendo ser visitado diariamente de 14 hs. a 17 hs. — Base: $ 40.910.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % al contado. — El bien no adeuda suma alguna en concepto de Obras Sanitarias por estar fuera de radio. En concepto de impuesto inmobiliario adeuda la suma de $ 249.677 con más su actualización en concepto de Impuestos Municipales adeuda la suma de $ 234.212 con más su indexación al momento de su pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de noviembre de 1981.

Mario Jorge Isola, secretario.

$ 312.000.— e. 26|11 Nº 85.509 v. 27|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 4 —

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL SENDIN o MANUEL SENDIN ALVAREZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 60.000 e. 24|11 Nº 13.102 v. 26|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18-11-81 al 20-11-81.

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL CORDERO, ROSARIO ZARATE de CORDERO y PETRONA CORDERO de RE por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1981 — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11-11-81 al 13-11-81.

$ 60.000 e.25|11 Nº 82.818 v.27|11|81

— Nº 10 —

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por quince días a la Srta. LUISA ALFONSINA OSESS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Osess, Lucas Manuel s| Adopción. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 48.000 e. 25|11 Nº 85.311 v. 26|11|81

— Nº 14 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a OSCAR IGNACIO BARTRA RAZZETTO, para que comparezca a estar a derecho por el término de 15 días, en autos: "Pettengill de Bartra, Matilde c|Bartra Razzetto, Oscar s|Divorcio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. José Luis Caruso, secretario.

$ 84.000 e. 25|11 Nº 85.181 v. 26|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra: "XIMENA TRICOT S.R.L. s|Quiebra". Síndica: Tambone Alicia Elisa, con domicilio en Florida 253, Piso 9º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de abril de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 24|11 Nº 11.154 v. 30|11|81

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra: "FABRICA AMERICANA DE INDUMENTARIA S.A.". Síndico: Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Bolívar 382, piso 5º "21", Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18|2|82. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 27|4|82 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de marzo y 1º de abril de 1982, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbase pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inciso 7).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 24|11 Nº 11.155 v. 30|11|81

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hase saber por 5 días en autos: "NUDELMAN HNOS S.A.C.E.I. s|Concurso preventivo", que el síndico Néstor Jorge Kleiman, ha trasladado su domicilio a Cangallo 1547, P. 5º G, y que el término para que los acreedores se presenten a verificar créditos ha sido anticipado para el día 31 de diciembre de 1981.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 210.000 e. 25|11 Nº 85.259 v. 1º|12|81

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a VICTOR GOMEZ BORREGANA para que tome intervención en autos: "Establecimiento Vitivinícola y Frutícola Sarriguren S.C.A. c|Gómez Borregana, Víctor s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|11 Nº 11.141 v. 27|11|81

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "FAKS ENRIQUE s|Quiebr s|Inc. de extensión de quiebra a ELIAS FAKS" que se ha decretado la quiebra de Elías Faks, emplazando al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 1º de marzo de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Manuel Eirin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña Nº 203, piso 1º, dpto. "B", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de marzo y 14 de abril de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 5 de mayo de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|11 Nº 11.142 v. 27|11|81

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la doctora Ercilia A. González Vergara, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EMILIANI, ENRIQUE PEDRO-EMILIANI, ENRIQUE y CARDENAU DE EMILIANI, JOSEFA JAVIERA s|concurso civil preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico, contador Moisés Plotquin, con domicilio en Sarmiento 1426, 5º piso, Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado el plazo para dicho acto hasta el día 8 de febrero de 1982. La junta de acreedores se realizará el 5 de abril de 1982, a las 10 horas, en la sala del Juzgado, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 510.000 e. 20|11 Nº 84.691 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "LARROSA, OSVALDO Y OTROS s|cancelacion de certificados", ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1981... Decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo números: 010084567; 0100860816; 0100[illegible]2986; 0100877323; 0100887025; 0100889864 y 0100896596, a nombre de Osvaldo Ricardo Larrosa, Sara Rodriguez de Larrosa y Elena Teresa Grisolía de Larrosa por un monto total de pesos 146.[illegible]37.117 haciéndose saber que se autoriza su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.170.000.— e. 17|11 Nº 13.10[illegible] v. 7|12|81

— Nº 5 —

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Dr. Horacio E. Meincke, por la Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, hace saber que en los autos caratulados: "OLHO S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 18.175 del año 1981, se ha decretado la quiebra de la citada firma, fijándose el plazo de hasta el día 8 de febrero de 1982, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el Síndico Contador Tomás Annuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 8º Piso, Oficina 43, de esta Capital Federal. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración fue fijada para el día 13 de abril de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º) — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Se pro-

híben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 13|11|57) — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Francisco J. Pozo, secretario.

e. 24|11 Nº 11.157 v. 30|11|81

Nº 6

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados "BIANCO, ARNALDO E. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo, transferible, Nº 151.937 por $ 58.000.000, extendido a nombre de Arnaldo Eliseo Bianco y Herta Carmen Pross de Doboka por el Banco Juncal (Casa Matriz), con domicilio en Florida 239, Capital, con fecha 30 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965|63, este edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.

$ 990.000 e. 10|11 Nº 82.750 v. 30|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1981 se declaró la quiebra de "FRYPEL S.A.C.I.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase el día 20 de mayo de 1982, a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23|11 Nº 11.143 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de julio de 1981, se decreto la quiebra de "EXPELSA EXPORTADORA PELIFERA S. A.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de credito y los títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1982, a las 9 hs., para la celebración de la junta que prevé el art. 96, inc. 2 de la Ley 19.551, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23|11 Nº 11.144 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1981, se declaró la quiebra de CIPEL S.R.L., comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes el día 12 de marzo de 1982. Señálase el día 20 de mayo de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e.23|11 Nº 11.145 v.27|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de HIRSCHBERG S.A. ARGENTINA DE IMPORTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL, designando Síndico al contador don Jelle Milan con domicilio en la calle Boedo 1051|67 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 26 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 3 de mayo de 1982 a las 9.30 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal Penal sita en la planta baja del Palacio de Justicia, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo.

Buenos Aires 16 de noviembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 420.000 e. 23|11 Nº 84.833 v. 27|11|81

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, situado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesto en los autos: "BENA S.A.C.I.F.I.", se ha previsto señalar el día 19 de febrero de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndica, doña Susana Lydia Esplugas, con domicilio en Cangallo 1515, p. 3º "D". — Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 26 de abril de 1982, a las 9 horas, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores que votará la propuesta de concordato preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores presentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 390.000 e. 25|11 Nº 13.560 v. 1º|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación de los certificados de depósito transferibles, nominativos, a plazo fijo extendidos por el Banco de Tornquist, Casa Central, a favor de los Sres. ALBERTO VENANCIO DE LUCA y|o ASUNCION BRUNA DE IURE, bajo los número 2014093 y 2014092, en fecha 20 de julio de 1981, con vencimiento a 30 días, por las sumas de $ 30.655.180 $ 20.244.593 respectivamente, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 930.000 e. 25|11 Nº 13.543 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "GAMUZADOS GENERALES (Ex-Split), en formación s|Quiebra", cuyo Síndico es el señor contador don Ulises Bono, con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º Piso, Dto. "1", T.E. 35-2690, hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de febrero de 1982, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de abril de 1982 a las 9 horas, la que se realizara en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíben hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 24|11 Nº 11.158 v. 30|11|81

Nº 10

El Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo J. M. Milberg, en autos: "ALVAREZ MANUEL s|Cancelación de Certificado" que tramitan por ante dicho Juzgado. Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, p. 6º, ha ordenado la publicación del presente: "Buenos Aires, abril 24 de 1981. — Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5.965|63, aplicable a esta presente acción por la Ley 20.663, artículo 4to. procédase a la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 479931 emitido en esta Capital con fecha 25 de febrero de 1981 por The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con domicilio en ésta, en Florida 99 por un importe de $ 73.749.600 incluido los intereses, con fecha de vencimiento, abril 1º de 1981, previa publicación de edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial". — Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Eduardo J. M. Milberg, juez".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.980.000.— e. 12|11 Nº 83.400 v. 2|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S., N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 24|11 - Termina: 26|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|11|81	DELIA MAXIMA CEREIGIDO DE SANIEZ	84.921
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|10|81	RAQUEL SIMAS	84.954
2	4	Horacio Roberto Granero	13|11|81	NICANOR ROMAN MARTINEZ	84.834
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|10|81	JOSE LOPEZ	13.379
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|11|81	DOMINGO TRANSITO GEREZ	84.785
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|10|81	ANGELA SCHILARDI DE GIACHETTI	13.410
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|11|81	MARIO PAGLIARO	13.332
6	11	Hugo Carrillo	13|11|81	BLANCA HAYDEE TOLEDO	13.402
6	11	Hugo Carrillo	15|9|81	ELIAS RODELS	13.384
6	11	Hugo Carrillo	7|10|81	ATILIO BISCEGLIA	13.418
6	11	Hugo Carrillo	17|11|81	ERNESTINA CAMBA VDA. DE LANATA	84.769
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|10|81	JUAN CARLOS FUMAGALLI	13.417
8	16	Adriana C. de Frezza	13|11|81	FRANCISCO PEDRO PEREIRA	13.380
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|11|81	ERNESTO MANUEL ESTEVEZ	84.879
9	18	Alejandro Olazábal	22|10|81	MARIA INES CARRASCO	84.927
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|81	JULIA MARGARITA PERSIG DE ZOFF	13.385
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|10|81	MARIA FRANCISCA DIAZ DE FERNANDEZ BOUZA	84.855
11	21	Julio Campos	13|11|81	JUAN BARTOLOME LIZORO	13.415
11	22	Julio Frigerio	27|10|81	MARGARITA TOUZE	84.756
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|11|81	ROBERTO JOSE DURO	13.431
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16|10|81	ADELA VIRGINIA QUATTROPANI	84.797
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9|11|81	MARCELO CHERET	84.955
13	25	Fernando B. Menéndez	12|11|81	LIBANIA O LIBONIA DE CARVALHO BRITO O CARVALHO BRITO DE ALMEIDA	13.365
13	25	Fernando B. Menéndez	10|11|81	CARLOS ANTONIO MAGNANI	84.777
13	25	Fernando B. Menéndez	13|11|81	PILAR NIVEIROS DE REC	84.779
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|81	IRMA CONSUELO NAVEIRA DE BARROSO	13.378
14	28	Guillermo C. Mercado	9|11|81	MARIA ANTONIA VENTURINI DE GALILEA	84.929
16	31	Marta N. Coccia de Negri	15|10|81	SABINA GRACIANA MINONDO DE NICORA	84.846
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|11|81	EDUARDO CRESCI	84.916
17	34	Tristán Bravo	12|11|81	MARIA O MARIA ANTONIA DIEGUEZ VDA. DE TUBIO	13.366
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|10|81	BERNARDO WOLFBERG	13.363
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|11|81	DANSES RAFAEL	84.946
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|11|81	FRANCISCO LANZILLOTTA Y PEDRO LANZILLOTTA	84.931
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|11|81	ELSA ANTONIETA RUPERTA APAOLAZA	84.926
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|11|81	ANTONIO SALINARDI	13.392
20	40	María C. Parisi de Chamorro	16|11|81	MIGUEL ANTONIO DIAZ	13.364
20	40	María C. Parisi de Chamorro	9|11|81	ELVIRA COUTO DE VICENTE	13.405
23	45	Ana M. Beneventano	10|2|81	MARIA RONSINI	13.383
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|11|81	JUANA PORTOLAN DE BARDUCCI	84.757
24	48	Rubén H. Malatesta	12|11|81	MARINO IACOPONI	13.403
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|11|81	AVELINO LOPEZ MENDEZ	13.391
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|81	DOMINGO REMUYÑAN, ANTONIO REMUYÑAN Y MARCELINO REMUYÑAN	13.406
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|10|81	OSCAR BENITO FUENTES	13.362
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|10|81	ROBERTO LOPEZ	13.414
27	54	Miguel Angel Secchi	27|10|81	FERNANDO SAUL BURSTEIN	84.811
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|11|81	MARCENARO DE GORZIO YOLANDA MARIA	84.803
29	58	Marta Amelia Beiró	11|11|81	ANTONIO SCAVONE	13.395
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|81	ARAGUAS JOSE	13.386
29	58	Marta Amelia Beiró	18|11|81	JORGE MICHELLON	84.837
30	59	Santiago González Balcarce	16|11|81	BALDEMIRO IRENEO SAN MARTIN	13.375
30	60	Ester Riesel	4|9|81	DAGOBERTO OSMAR PITRINI	13.361

e.24|11 Nº 1.982 v.26|11|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, comunica y hace saber por quince días, en los autos caratulados: "PEREZ FEIJOO, BENITA y Otro s|Cancelación", la resolución que se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 40.000.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible número 162086, por $ 40.000.000, tasa anual nominal 109 %, con un plazo de 30 días y con fecha de vencimiento el día 18|6|81. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco del Buen Ayre de lo precedentemente resuelto. — A los efectos peticionados, líbrese oficio. — Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981.
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.340.000 e. 25|11 Nº 85.190 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Y vistos: Atento que con la copia de denuncia policial, acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto-Ley 5.965|63, ratificado por ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible N-1221424, N. de Operación 158.339|1, expedido por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Abasto, por la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (1.656.888), con vencimiento el 14|11|79. — Publíquese por quince días. — Fdo.: Juez Dr. Alejandro Máximo Paz.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|11 Nº 10.962 v. 4|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, y Secretaría Nº 23, hace saber por quince días, en los autos: "Maye de Mourier, María Teresa, sobre cancelación de certificado", la resolución siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. Bajo responsabilidad de los peticionantes y atento lo dispuesto en el art. 89 del dec. 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son MARIA TERESA MAYE y CARLOS ENRIQUE MOURIER, Nº 621.364, emitido el día 14 de noviembre de 1980, con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, plazo 32 días, capital $ 15.118.676, monto final $ 15.834.431, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Tucumán, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.530.000 e. 6|11 Nº 82.206 v. 28|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría 24, en autos: "GIRASOLE DE LANGUINETTI, NELIDA TERESA, s|cancelación". Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 4698725|1, emitido por Banco de la Nación Argentina, Sucursal Energía Atómica, a nombre de Nélida María Girasole, fecha de emisión 2|10|80, fecha de vencimiento 3|10|80, al interés del 49 % anual, plazo 32 días, importe de capital pesos 1.100.000, suma total a pagar $ 1.147.255, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.080.000 e. 9|11 Nº 82.479 v. 27|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación empieza: 25|11|81 - Termina: 27-11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|81	TERESA SANTINA ELLENA DE MARTI	13.456
2	4	Horacio Roberto Granero	26|10|81	TERESA SCHVARTZMAN DE STEZOVSKY	13.435
2	4	Horacio Roberto Granero	16|11|81	JULIAN LOPEZ	13.458
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	29|10|81	PILAR FERNANDEZ DE ABELEDO	13.482
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	16|11|81	MARIO LOIACONO	85.029
3	6	José María Irigaray	18|11|81	MARTINA ROSA MARIA o ROSA MARIA FONTAN DE VINCENT	85.117
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|11|81	ARNALDO TAVERNA	13.516
4	8	Ernesto D. Julian	12|11|81	ESTHER OTERO DE GATTI	13.510
4	8	Ernesto D. Julian	18|11|81	ANTONIO ARANDA	85.129
5	9	Martín Amorortu	17|11|81	JORGE CARIDE BAYA	85.001
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|81	FELISA CACERES DE FRANCICA y FRANCISCO FRANCICA	13.493
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|81	MARCELINA LOPEZ DE ARIAS	13.494
6	11	Hugo Carrillo	18|11|81	LEON SCHUST	84.980
6	12	Luis Alberto Dupou	13|11|81	HERNAN DAVID DANIELE	13.476
6	12	Luis Alberto Dupou	16|11|81	SARA AISENBERG o SARA AISENBERG DE YASINOVSKY	84.962
7	13	Rolando Hugo Falke	11|11|81	POLICARPO FEDERICO SANTOS y DAMIANA CAMPILLO DE SANTOS	13.459
7	13	Rolando Hugo Falke	13|11|81	FRANCISCO ANTONIO PATARO	84.968
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|81	JUAN LAGAREJOS	13.444
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|10|81	CARMEN GONZALEZ DE URCOLA	13.481
8	15	Adolfo María Repetto	19|11|81	MIGUEL ANGELINI	13.502
8	16	Adriana C. de Frezza	28|10|81	MARIA ISOLINA GRACIA VIUDA DE DIAZ	13.478
8	16	Adriana C. de Frezza	6|7|81	AMABLE PARDIÑAS	84.974
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|7|81	MARIA LUISA DELCALZO y TEODORICO PIERUCCI	13.512
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|11|81	BASZA DAJKSEL DE GOLDBERG	85.066
11	21	Julio Campos	13|11|81	FRANCISCO SALA	13.496
11	21	Julio Campos	19|11|81	CARLOS NUÑEZ	13.504
11	21	Julio Campos	26|10|81	ISABEL SANZ DE SOLANA	84.934
11	22	Julio I. Frigerio	10|11|81	DOMINGO ANTONIO LAMELA RIO o DOMINGO LAMELA	85.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	3|11|81	CARMEN FLORA GOMEZ DE RIVEIRO	13.519
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	3|11|81	BRUNO STANKAUSKAS	85.140
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9|11|81	MERCEDES HAYQUEL DE CHALHOUB	84.992
13	25	Fernando B. Menéndez	18|11|81	ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ	13.490
13	26	María Celia García Zubillaga	12|11|81	RAIMUNDO FLATTER	13.477
13	26	María Celia García Zubillaga	9|11|81	LUIS ALBERTO MOROY	85.159
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|81	ROSINA LOIACONO DE BONGARZONE	13.446
14	28	Guillermo C. Mercado	11|11|81	MARIA ENCARNACION RODRIGUEZ VDA. DE COEDO	84.990
15	29	José Eduardo Russo	30|10|81	MARIA JOSEFA NAVEIRA SANCHEZ VDA. DE SEOANE	13.436
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|10|81	RICARDO INSUA	13.457
17	34	Tristán Bravo	16|10|81	MARIA DE LA PAZ BRAGA DE MOBILIA y JOSE MOBILIA	13.447
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|81	SALVADOR NICOLAS GONZALEZ y TEODORA ROSALBA VILLANUEVA	13.441
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|9|81	ISMAEL FARBEITO	12.931
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|11|81	ARTURO ALBERTO GIRELLI	13.439
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|11|81	AMERICA TERESA ERMACORA DE PALUMBO	13.506
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|11|81	MANUELA GRAU DE VERDIELL	85.133
18	36	María Isabel Millán	16|11|81	IDA GERARDA GELPI VDA. DE CASALNUOVO	13.440
18	36	María Isabel Millán	23|8|81	EVARISTO CASA	85.134
20	39	Luis José Carballido	12|11|81	JUAN BAUTISTA ZAPPETTINI	84.979
21	41	Luis Guillermo Kohler	18|11|81	FRANCISCO ZUKAUSKAS	13.491
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|11|81	LUISA ERNESTA BALBO VDA. DE MECKERT	13.518
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|9|81	NORBERTO DOMINGO SCABBIOLO	13.514
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|11|81	CAYETANO VIRI	85.016
22	4	Cármen N. Ubiedo	18|11|81	ALICIA RUSCH VDA. DE PERAZZO	85.065
23	45	Ana M. Beneventano	9|11|81	VICTOR CAMILO OZON	13.478
23	46	Félix G. de Igarzabal	4|11|81	FELIX DE LUCA y ANUNZIATA BROSIO DE LUCA	13.495
26	51	Julio César Dávolos	16|11|81	JUAN ANTONIO LEDESMA	13.503
26	51	Julio César Dávolos	2|11|81	AURELIA GOY FEIJOO DE RODRIGUEZ	13.463
26	51	Julio César Dávolos	16|11|81	JOSE MARQUES	13.507
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|11|81	BONIFACIO SALDAÑA y AGAPITA SAHAGUN DE SALDAÑA	13.442
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|81	FELISA AYALA VDA. DE TEFE	13.460
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|8|81	JUAN CARLOS CANZANI	13.515
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|5|81	PEDRO FERRERO	13.513
27	54	Miguel Angel Secchi	2|11|81	ROBERTO CANULLAN	13.445
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|81	ANGELICA BEATRIZ GALLEGOS DE CIARLANTE	13.464
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|81	ORLANDO SALOMONE	13.509
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|11|81	JESUS MARIA BUFFET	13.508
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|11|81	HECTOR NICOLAS ZACCARA	84.989
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|10|81	MARIO LOPEZ	84.959
29	58	Marta Amelia Beiró	17|11|81	ANGEL LAROTONDA	13.497
30	59	Santiago González Balcarce	25|9|81	ANGEL ENRIQUE SALABER	84.968

e. 25|11 Nº 1.983 v. 27|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a JUAN MANGUEL, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos caratulados: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Manguel, Juan y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Emilio Perea, secretario.
$ 81.000 e. 25|11 Nº 13.532 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "ASESORAMIENTOS TECNICOS S.A. C.C.I.I.F.M. y S, s|quiebra" que el 4 de noviembre de 1981, ha sido declarada la quiebra de Asesoramientos Técnicos, Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Mandatos y de Servicios, designándose síndico al contador Nicolás Giusti, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 6º, D, Capital Federal. Fíjase hasta el 11 de febrero de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 28 de abril de 1982, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dentro de las 24 horas de notificada la fallida deberá entregar a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 25|11 Nº 11.174 v. 1º|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica en autos "MITTELMAN de

BRUCK, ANA y otra s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 139.833 de fecha 16 de diciembre de 1980 y cuyo vencimiento operó el día 15 de enero de 1981 por un capital inicial de $ 3.162.472 y un valor final total de capital e intereses de $ 3.344.422, librado a la orden indistinta de Ana Mittelman de Bruck y Fanny Mittelman de Slutzky y expedido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal, habiéndose autorizado su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación en caso que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.260.000 e.6|11 Nº 12.563 v.26|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 en autos "CARNEVALE SILVIO s|cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derechos al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 136.459 emitido a nombre de Silvio Carnevale con fecha 29 de setiembre de 1980 y vencimiento el 3 de noviembre de 1980 del Banco Supervielle Societé Generale Sucursal Caballito por el monto de $ 4.734.449. Pasado dicho lapso y siempre que no se registrara oposición se autorizará el pago del certificado al señor Silvio Carnevale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 960.000 e. 16|11 Nº 13.082 v. 4|12|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 de la Capital Federal, Secretaría 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 0931404 emitido el 18 3 80 a la orden indistinta de MARCELA BRANDIZZI y GLADYS MARKMAN por pesos 6.600.000 vencimiento 23|5 80 librado por el Banco de Londres y América del Sud. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe. Publíquese por el término de 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000 e. 6|11 Nº 82.385 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán en autos "HERRAMETAL S.R.L. s|concurso preventivo (quiebra), comunica por cinco días que se ha prorrogado para el día 22 de diciembre de 1981 la fecha para que los acreedores presentes sus títulos justificativos al Síndico, Contador Público Nacional Silvano Jaime con domicilio en calle España 3017, San Miguel de Tucumán a los fines de la verificación de sus créditos. Fíjase para el día 22 del mes de febrero de 1982, para que el síndico presente el correspondiente informe sobre los créditos (art. 36, L.C.) Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 20|11 Nº 84.711 v 26|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica en autos: JACOMET, MARIA LUISA y otra contra Banco City Bank N. A. sobre cancelación de certificado a plazo fijo, que por auto de fecha 29 de octubre de 1981 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812661042, por pesos 11.905.014 (once millones novecientos cinco mil catorce) expedido el 23 de setiembre de 1981, Casa Central del Banco City Bank N. A., depósito efectuado por María Luisa Jacomet y Emilio Manuel Fernández, a 33 días con vencimiento el 26 de octubre de 1981, y que se ha autorizado su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación de lo ordenado en el Boletín Oficial, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.350.000.— e. 18|11 Nº 84.195 v. 9|12|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, se comunica por cinco días la quiebra de RIDEL S. A. inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas Nacionales, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2.307 del Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 633, Capital, y hace saber que la misma se decretó con fecha 5|10|81 y se nombró síndico al contador José Guillermo Treger, con domicilio en la calle Cangallo 1642, piso 2º, oficina 20, Capital Federal. Se ha fijado la fecha 3|2|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación como así también se fijó el día 7|4|82, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en el lugar que oportunamente se designare. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e.20|11 Nº 10.374 v.26|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que en autos: "JAUNTY S.R.L. s|concurso preventivo", abierto el 6 de noviembre de 1981, se ha designado síndica a Lilia Mabel Andreoli, debiendo los acreedores formular los pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1982, en Juan Felipe Aranguren 1476, 3º, "A". — La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el siete de mayo de 1982 a las 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Como fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 se ha fijado el 24 de marzo y el 16 de abril de 1982 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 420.000.— e. 25|11 Nº 85.274 v. 1º|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º hace saber por cinco días que en los autos "RECRIA S.A. s|Concurso Preventivo", S.S. con fecha 3|XI|81 ha declarado abierto el concurso preventivo de "Recría S.A." señalándose el día 4 de febrero de 1982 como límite para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de Créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 18 de marzo y 12 de abril de 1982 (arts. 35 y 40 Ley 19.551). La Audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo se celebrará el día 3 de mayo de 1982 a la hora 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Se deberán efectuar los pedidos de verificación de créditos por ante la Sra. Síndica Contadora Irma Copes, en su domicilio de Pueyrredón 875, piso 8º "33" de Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 630.000 e. 23|11 Nº 13.393 v. 27|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "LIMARK S.R.L.", síndica, la contadora Raquel Cohen, con domicilio en la Avenida Pueyrredón 659, piso 10, B, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 28 de mayo de 1982, a las 10 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en los autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e.25|11 Nº 11.189 v.1º|12|81

Nº 23

Fernando Ferreyra, Juez Federal de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, cita por cinco días a GRACIANA PEREGRINA SANCHEZ DE ROLDAN, a fin de comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Yonik de Keegan Adela y otra s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 46 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000 e. 23|11 Nº 84.866 v. 27|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por 15 días en los autos: "GRIGAITIS ANTONIO y otra s| Cancelación de certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado número 0098449 con vencimiento el 23 de enero de 1981, que fue renovado por 180 días constituyéndose el certificado número 0110718 con vencimiento el 27 de julio de 1981, que fue nuevamente renovado por 60 días constituyéndose el certificado Nº 177658 con vencimiento el 25 de setiembre de 1981 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, con domicilio en la calle Ayacucho número 1168, Capital, por la suma de pesos 21.412.000 a nombre de Antonio Grigaitis y Beatriz Grigaitis, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 990.000.— e. 24|11 Nº 85.077 v. 15|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, intima de pago y cita de remate a los señores: ANTONIO SGRIGNUOLI y NELLY HAYDEE BROGGINI DE SGRIGNUOLI, en autos: "Finank, Compañía Financiera S. A. c|Sgrignuoli, Antonio N. y otra s|ejecutivo", en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 84.000.— e. 25|11 Nº 85.367 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible Nº 63.362, Cuenta 597141, por un importe de pesos 121.877.715, vencimiento 30 de setiembre de 1981. Sin endoso. Emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. Domicilio de pago, Av. Triunvirato 4680. Capital. Adviértase que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. Autos: "FERNANDEZ, OSVALDO y QUARTINO, HAYDEE s|cancelación de depósito. — Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.000.— e. 18|11 Nº 13.199 v. 7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos "BROMBERG NICOLAS s|Cancelación", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación del Certificado de Plazo fijo Transferible Nº 73048 por la suma de $ 1.000.000 con fecha de vencimiento para el 12 de septiembre de 1980, expedido por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Ltda. Caja de Crédito, el monto de los intereses asciende a $ 58,200 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese.

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 19|11 Nº 84.291 v. 10|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaria Nº 50, hace saber que en autos "RAMIREZ ANIBAL A. s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo de 35 días al 63 % de interés, por $ 5.832.260 extendido el 25|3|80 con vencimiento el 29|4|80 a favor de Aníbal Arnoldo Ramírez por Crédito Universal con Nº 2?1.541 operación Nº 39.008.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 19|11 Nº 13.226 v. 10|12|81

Luis Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a VICTOR HECTOR DICHI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Dichi Víctor Héctor y otro s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría número 49 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 240.000 e. 23|11 Nº 84.865 v. 27|11|81

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en autos: "SPANO, DELIA y otro s|cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 162.328 emitido el 3 de junio de 1981, por pesos seis millones quinientos setenta y seis mil novecienton ochenta y seis, importe de reintegro de capital más intereses emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, Casa Matriz, a la orden de Delia Spano y Alejandro Raúl Spano.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 1.080.000 e.12|11 Nº 12.881 v.2|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de RODELUX S.R.L., con domicilio en Agrelo 3880, de Capital. Síndico: David Juan Calcagno, con domicilio en Avenida de Mayo 749, 5º piso, departamento 33, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.

e.23|11 Nº 11.146 v.27|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos: "REYNOSO MARIA AIDEE c|OLIVERA CARLOS ALBERTO y Otro s|Indemnización de Daños y Perjuicios", cita al co-demandado Carlos Alberto Olivera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial en su caso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 96.000.— e. 25|11 Nº 13.556 v. 26|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, Secretaría del Suscripto, comunica por tres días en los autos "THE ROYAL BANF OF CANADA c|NOUBAR ENDEMISHILIAN s|cobro hipotecario. Expediente Nº 16.748|80" que la correcta carátula del expediente es "The Royal Bank of Canadá c|Noubar Eudemishlian s|cobro, expediente hipotecario Nº 16.748|80".

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 126.000.— e. 25|11 Nº 85.263 v. 27|11|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza a JUAN EVANGELISTA LEGUIZAMON, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Boluntieri Nélida Beatriz c|Maciar Nauhm y otros s|Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. Publíquese por dos días.

Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 84.000. — e. 25|11 Nº 85.235 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a don ALCIDES JOSE MASTANTUONO, comparezca a estar a derecho en los autos: "Bocca de Monetto, Carolina Aída c|Mastantuono Alcides José y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse su representante al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 72.000.— e. 25|11 Nº 13.539 v. 26|11|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 (Av. Roque S. Peña 760, piso 2º, Capital Federal), cita y emplaza a los herederos de don EDUARDO ALBERTO MUÑOZ, para que dentro del plazo de cinco días tomen la intervención que correspondan, en los autos "Muñoz, Eduardo Alberto c| Helleno Argentino S. A. s|despido", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

e.25|11 Nº 11.176 v.26|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a doña MARIA CRISTINA LEFTEROFF bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por 5 días.

La Plata, 9 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Noguera, secretario.

$ 150.000.— e. 24|11 Nº 84.965 v. 30|11|81

SANTIAGO DEL ESTERO

Nº 1

La Dra. Teresa Benévole de Gauna, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Santiago del Estero hace saber por cinco días que por ante el Juzgado a su cargo tramitan los autos caratulados "Corporación Financiera Santiagueña, Compañía Financiera Sociedad Anónima s|quiebra" (Expediente número 93.177, año 1981), donde se dictó la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar en estado de quiebra a la Corporación Financiera Santiagueña, Compañía Financiera Sociedad Anónima, con domicilio real en Sarmiento Nº 222|24 de ésta Ciudad. — 2) Designar Síndico, conforme a lo dispuesto por el art. 50 de la ley 21.526 al Banco Central de la República Argentina en la persona de sus apoderados Juan Carlos Francisco San Pedro y Fernando Félix Rodríguez Victory (quienes constituyen domicilio en Sarmiento Nº 222. Santiago del Estero). — 3) Fijar hasta el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar a los Síndicos las peticiones de verificación y los títulos de sus créditos. — 4) Intimar a los deudores y a los terceros para que entreguen a los Síndicos los bienes de aquellos que se encontraren en su poder. — 5) Prohibir a la fallida a efectuar pagos bajo apercibimiento de que los que se hicieren serán ineficaces. — 6) Ordenar la ocupación de todos los bienes y papeles de la fallida por los Síndicos, con arreglo a lo dispuesto por el art. 170 y siguientes de la Ley de Concursos. — 7) Interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura, la que deberá ser abierta en presencia del concursado o de la suscripta en su defecto. — 8) Ordenar la anotación de la quiebra e inhibición general de la fallida en el Registro Público de Comercio y demás registros dominiales. — 9) Fijar hasta el día veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos el plazo para la presentación por la Sindicatura del Informe Individual sobre los créditos (art. 35, ley número 19 551). — Y hasta el día diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos para la presentación del Informe General, conforme lo dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal. — 10) Fijar hasta el día primero de abril de igual año como fecha para que puedan formularse las observaciones al informe (art. 41) y hasta el día veinticuatro de mayo de igual año como fecha hasta la que que se podrán presentar los pedidos de revisión a que hace referencia el segundo párrafo del art. 38. — 11) Librar las comunicaciones necesarias a los fines de asegurar el cumplimiento del art. 107 de la ley de Concursos. — 12) Hacer conocer la presente declaración de quiebra a los Señores Jueces de ésta Jurisdicción a fin de que se sirvan remitir a este Juzgado los juicios de contenido patrimonial que se sustanciaren contra la fallida. — 13) Ordenar la publicación de los edictos, con arreglo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley de Concursos.

Teresa Benévole de Gauna, Juez.

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 1981. — Angela Viviana Moreno de Rafael; prosecretaria.

e. 20|11 Nº 11.139 v. 26|11|81

JUJUY

Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Jujuy, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Inés Maciel de Rojo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EXPRESO VIA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Senador Pérez esquina Pasaje Oeste, Palpalá, Jujuy. Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico CPN Dn. Eduardo Iriarte, domicilio en calle Belgrano 928. Señálase el día 24 de febrero de 1982 a las 9.00 horas para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en el diario de publicaciones judiciales de la Capital Federal.

San Salvador de Jujuy, 27 de octubre de 1981. — Susana Inés Maciel de Rojo, secretaria.

$ 420.000 e. 24|11 Nº 82.838 v. 30|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 11|11|81 al 16|11|81.

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría en lo Civil a cargo del Dr. Carlos Fernando Sánchez Galarce, sito en Avenida Maipú esquina Solís de la ciudad de Ushuaia, Capital del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, cita y emplaza a doña CATALINA COKA para que comparezca a estar en juicio en el término de treinta días a contar de la última publicación, en los autos caratulados: "Andrade Mansilla, Emma del Carmen c|Tadic Coka, Pablo s|Usucapion", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia.

Publíquese por tres (3) días.

Ushuaia, 30 de octubre de 1981. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 234.000. —e. 25|11 Nº 85.216 v. 27|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "GARCIA VAZQUEZ JOSE s|Sucesión". (Expte. Nº 19.929), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H - 40-4503), rematará el próximo 1º de diciembre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la tercera parte indivisa del inmueble sito en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7510|18, entre Almte. Manuel García y Victorino de la Plaza. Superficie del terreno 198,14 m2. Consta de: Planta Baja, Gran salón dos baños y cocina; Primer piso, otro salón, dos baños y cocina, una pequeña habitación para guardarropa y otra usada para depósito; Sebundo piso, dos habitaciones, baño y cocina. En el citado inmueble funciona el local de baile denominado Mateokos. Ocupado por los propietarios, quienes explotan el local de baile. Base: $ 165.325.152. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes a jueves de 16 a 20 horas. Se deja constancia que ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, tramitan los autos: "Martínez García José c|García Dolores y otros s|División de condominio", referido al inmueble a subastar.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 378.000 e. 25|11 Nº 85.253 v. 27|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados: ZOCCALI ANTONIO c|PECOA S. A. s|Sumario". Expediente 27.153, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6 - T. E. 392-1660, rematará el día jueves 3 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 45, pisos 8 y 9 (duplex), a la calle, Depto. C, correspondiente al inmueble de la calle Aráoz 2879 entre las de French y Juncal, de esta Capital. Medidas: Superficie total: 78 ms2. con 75 dms2., porcentual 2,83 %, según títulos (Fs. 614| 620. Distribución: P. 8, amplia ambiente de 12,50 ms. x 3,50 ms. aprox., con kichinet y balcón terraza. P. 9, pasillo con dos piezas pequeñas (vestidor o cuarto ropero), baño completo; un dormitorio de 4,50 ms. x 3,50 ms. aprox. y balcón terraza. Servicios: calefacción central, dos ascensores, portero eléctrico. A esta unidad al igual que las restantes del edificio, le corresponde el uso de la pileta de natación, que se halla en el jardín de la planta baja; con sus vestuarios y duchas correspondientes. La baulera asignada es de 1m2. Adeuda por expensas comunes al 5 de noviembre de 1981, la suma de $ 1.954.574 (Fs. 627). Exp. mes de octubre 1981. $ 403.400 (Fs. 639); por O.S.N. la suma de pesos 1.221.614 (Fs. 507), y por Servicios Municipales la suma de $ 3.446.569 (Fs. 526). Se encuentra ocupado por la señora Mabel Luisa Bianciotto y por su hijo; la cual no exhibió título o comprobante alguno para acreditar la ocupación del inmueble: como tampoco la titularidad de la línea telefónica allí existente (71-1316), según constancias de la verificación realizada por el martillero actuante, que obra a Fs. 624|5. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 157.846.812. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Dr. Hugo Carrillo, secretario.

$ 432.000 e. 25|11 Nº 85.256 v. 26|11|81

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos ARECO DE ORTIZ, EMMA ROSA s|sucesión testamentaria, expediente Nº 10.630|81, que los martilleros Posadas Remates S.A. rematarán el lunes 30 de noviembre de 1981 a las 14 horas en su salón de ventas sito en la calle Posadas 1231, los bienes muebles inventariados a fojas 707|09 consistentes en: Mesitas con mármol, mesitas redondas borde de ormce, sillones tapizados, sofá de dos cuerpos tapizado en pana beige, sillas y sillitas, dos banquetas petit point, lámparas y florero de cerámica, lámpara pie de bronce, grabado Derpriaux, grab. francés motivo ecuestre, grabados con flores, cuadro óleo Una joven, F. Arcoon, cuadrito paisaje, alfombras color marron 3x4; colorado 3x4: gris 2x2; azul 2x0,50, biblioteca chica, dos camas con colchón de una plaza, dos mesas de luz con mármol, dos veladores cerámica, un reloj con porta reloj de marco de plata y estuche cuero, dos mesitas libro, una cómoda de 3 cajones y tapa de mármol, rota, un sofá cama con colchón y 3 almohadones, un secretaire, una lámpara chica de bronce, una cómoda moderna con mármol, un secretaire con cajones, heladera Siam, televisor Siam y mesa, aspiradora Siam, ventilador Yelmo, chico, turbo chico Yelmo, platos chicos, medianos y grandes, compoteras vidrio, vasos varios, tetera, lechera y azucarera, tasas, utensilios de cocina, 21 cubiertos Christofle, 26 piezas loza inglesa, armario cocina, mesa de fórmica colorada, cortinas de nylon, ropa de cama, ropa de uso y demás bienes que se exhibirán los días jueves 26 y viernes 27 del corriente de 9 a 18 horas y domingo 29 de 19 a 21 horas en el lugar del remate. Venta sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 396.000 e. 25|11 Nº 85.261 v. 26|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, comunica por tres días en los autos caratulados INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|SUEN CARMEN FELICE s|ejecución hipotecaria Nº de expediente 26.365, que el martillero Francisco M. Pisano Costa procederá al remate del inmueble sito en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, lotes 8 y 9 de la manzana 63. La superficie total de los dos lotes hacen un total de 9.231,1 m2. La edificación de planta baja consta de: Un dormitorio en suite con baño, hall, living, bar, comedor, play room, 5 dormitorios, 4 baños, 1 toilette, 2 habitaciones de servicio, baño de servicio, cocina, office, lavadero y galería al fondo. Existe una segunda construcción: Un quincho de 16 m de superficie cubierta terminado con instalaciones de agua fría y caliente, lavadero, rejas coloniales. El piso del comedor se encuentra terminado no así el resto de los mismos. Los techos están realizados con viguetas pretensadas y ladrillones a una cubierta que supera los 500 m. Aberturas colocadas en casi su totalidad. Superficie cubierta, 505,17 m2. Visitar todos los días de 15 a 18 horas. Base de venta $ 522.683.320. Condiciones contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El pago deberá efectuarse en dinero efectivo y la unidad se entrega desocupada. Se rematará el día 2 de diciembre de 1981 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal. Condiciones de ocupación, el inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981

Adolfo María Repetto, secretario.

$ 450.000 e. 25|11 Nº 85.405 v. 27|11|81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos "LAROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio", Expte. Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día jueves 3 de diciembre de 1981, a las 15 hs. en Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle General Urquiza 1532|34|36|40, entre Av. Garay y Pavón, edificado en los lotes de terreno Nros. 46 y 45, que miden: Lote 46: 8.66 m. de frente al O. por 43.32 m. de fondo en el costado N., 43.84 m. en el otro costado S. y 8.67 m. en el contrafrente al E. Lote 45: 8.66 m. de frente al O. por 43,84 m. de fondo en el costado N., 44.35 m. en el otro costado S. y 8.630 m. en el contrafrente al E. Se trata de un inmueble de construcción moderna, realizado en una planta y que consta de local al frente con baño, espacioso galpón con entrada para vehículos; además posee 2 fosas, otro baño y pequeño depósito. En altos 2 ambientes también para depósito. Desocupado. En óptimas condiciones de conservación. Podrá visitarse de 14 a 16 hs. Base: $ 200.000.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires 16 de noviembre de 1981.

José Eduardo Russo, secretario.

$ 360.000 e. 24|11 Nº 85.119 v. 26|11|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, comunica por tres días, en el juicio: "REDDEL de VELLAIO, ROSA MARIA c|CAVO, CARLOS AMADEO s|Ej. hipotecaria", Expte. número 27.591, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 30 de noviembre, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la propiedad ubicada en el Partido de San Martín, Cuartel Segundo, localidad de José León Suárez calle Quintana 2383, entre las calle 180 (hoy San José) y 182 (hoy Fernández), Prov. de Buenos Aires, compuesta de dos casas independientes que tienen cada una de ellas la siguiente distribución: 2 dormitorios, cocina y baño. — Medidas: 10 m de frente al Sur Oeste, por 21,96 m de fondo. — Superficie: 219,57 m2. — Linda por su frente con el lote 17, al N.E. con parte del lote 20, S.E. con el 15. — Nomenclatura Catastral: Circ. Segunda, Sec. G, Manz. 31a, Parcela 16, Partida número 169.282. — Adeuda impuestos municipales 1|80 al 4|80: $ 146.460. — Base: $ 3.252.250. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil. — De acuerdo al Acta de Constatación las probidades se en-

cuentran ocupadas por la familia Herrera, no existiendo inquilinos, ni subinquilinos. — El comprador deberá cons- ...ir domicilio legal al suscribir el bole de compra venta en la Capital Federal. — Los interesados pueden visitar la propiedad de 14 a 17 horas. — Mayores informes en mis oficinas, calle Avda. Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 486.000 e. 25|11 Nº 85.252 v. 27|11|81

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, de Capital, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S. A. c|NAON s|ejec. hipot.", expediente 6.011, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 30 de noviembre de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el departamento unidad funcional Nº 58, sito en el piso 11 de la finca calle Virrey Loreto 1706|10 esquina Luis M. Campos 1480|82|84|86|90 de Capital. Nom. Cat. Circ. 17; Secc. 23; Manzana 46; Parc. 1; Matrícula 17—4312|58; Sup. propia 43,49 metros cuadrados. Base: pesos 16.445.466 al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley en efectivo. Adeuda por expensas al 20|7|1981 $ 5.819.488; Imp. Munic. pesos 10.053; O.S.N. $ 148.463. Suj. a reajuste. El inmueble se subasta ocupado: según acta de constatación de fs. 117 vta., es ocupado por el señor Jorge Tiscornia, quien manifiesta ser inquilino. Según cláusula XII de la esc. hipotecaria se prohibe al deudor alquilár el inmueble, so pena de nulidad y según cláusula X de dicha escritura, el deudor se obliga a desocupar la unidad en caso de remate judicial. Se visita de 10 a 12 horas. lunes a viernes. Más datos en autos. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires. 18 de noviembre de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 324.000 e.24|11 Nº 85.033 v.26|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por (2) dos días en los autos caratulados: "CASTELLANO, MIGUEL A. c|MINNEL, RUBEN D y Otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.370|81, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 4 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un cuadro al óleo con motivo de paisaje de ciudad en otoño, con firma aparente Dakal, de 0,50 x 1 m, aproximadamente; una témpera u óleo con rostro de mujer, con marco de aproximadamente de 0,50 x 0,60 m, firmado Vilma Caffaro; un juego de sillones modernos de madera y tapizado colorado y naranja, conjunto de dos individuales y uno de 3 cuerpos; un mueble modular de madera oscura, con ocho puertas, cuatro cajones y un estante; un televisor sin marca ni número a la vista, tamaño mediano y 5 controles y un selector de canal al frente; un óleo con motivo de jarrón y flores firmado Vilma Caffaro, de aproximadamente 0,50 x 0,60 m. — Se venden en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición de bienes: los días 1º y 2 de diciembre de 1981, en el horario de 15 a 17 horas, en el depósito sito en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 264.000 e. 25|11 Nº 85.254 v. 26|11|81

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Comercio nº 4, Secretaría nº 8, comunica por cinco (5) días en autos: "EGOM S.C.A. s|Quiebra s|incidente de subasta de Cangallo 2047|49" (Expediente 42.897|78), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 1981 a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, el departamento sito en la calle Cangallo 2047|49, unidad nº 71, 9º piso que consta de: 1 ambiente, baño y cocina. — Superficie: 27,99 m2 - Porcentual: 1,7 % - Ad.Corpus. — El departamento se entrega libre de gravámenes y desocupado, como asimismo en el estado en que se encuentra como consta en autos. — Es condición de la venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano que designe el Juzgado. — Base $ 60.000.000 al contado y mejor postor. — Seña 10 %, Comisión 3 % sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar los días 30 de noviembre, 1, 2, 3 y 4 de diciembre en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 510.000 e. 25|11 Nº 85.264 v. 1º|12|81

— Nº 12 —

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "MAZZA, ADOLFO HORACIO "GRANDES SEDERIAS DALI" s|Incidente de ventas por inmuebles" Expediente 42.143|81, que los martilleros Federico D. Sorribas y Mariano M. Espina Rawson rematarán el viernes 4 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Cap., sede de la Corporación de Rematadores, la Unidad Funcional Nº 1, local negocio, del inmueble sito en la Avenida Santa Fe 1980|82|84, Capital Federal. — Superficie s|título: planta sótano: 420,55 ms2., planta baja: cubierta: 450,39 ms2., descubierta: 19,53 ms2. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Porcentual: 16,90 %. — Base: $ 10.700.000.000 (Diez mil setecientos millones) Seña: 8 % - Comisión: 3 % Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. — Puede visitarse desde el 23 de noviembre, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 480.000 e. 25|11 Nº 85.262 v. 1º|12|81

— Nº 14 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "AIMO, NORMA SUSANA c|GOLDSTEIN, MABEL ROSA s|Ejecutivo", Expte. Nº 44.155, que el martillero Hernán Gabriel Galvez, rematará el día martes 1º de diciembre de 1981, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., el siguiente inmueble: La Unidad Funcional Nº 6, Depto. "6", 3er. piso, al contrafrente de Bartolomé Mitre 2476|80, C. Mat. 11-1226, con superficie: 38 m2 propios. — Porcentual: 1,83. — Expensas: $ 200.000 mensuales y consta de: un ambiente de 3 m de ancho por 12 m de largo, balcón con vista a centro de manzana, losa radiante, moquet, 2 ascensores. — Antigüedad: 19 años, construido para uso de oficinas. — Desocupado, en buen estado. — El inmueble se vende al contado y en el estado que se encuentra, con una base de pesos 45.547.376. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Visitar días corridos, de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 306.000 e. 25|11 Nº 85.258 v. 27|11|81

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra s|Inc. sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires", (Expte. 7.969), que los martilleros José María García Arecha (hijo), Alberto H. Pinto y Alfredo C. M. Bence, rematarán los días 30 de noviembre, 1º y 2 de diciembre de 1981, desde las 10.30 horas, todos los días, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P. 2º, Capital, los siguientes bienes: Cremería, máquinas y accesorios, base: pesos 25.000.000. — Planta de dulce de leche, base: $ 40.000.000. — Línea de envasado al vacío, base: $ 50.000.000. — Planta de queso fundido, base: $ 110.000.000. — Planta de queso rallado, base: pesos 180.000.000. — Cámara frigorífica transportable, base: $ 70.000.000. — Y sin base y al mejor postor: autoelevadores para 1.000 kgs, marca "Automatic"; aparejo p|1.500 kgs; cinta transportadora movibles de 10 m de largo; horno desmontable para secado y otro para termococido; lavadoras de acero inoxidable; máquinas parafinadores y raspadoras de queso (eléctricas); carretas, carros y carretillas hidráulicas; máquinas llenadoras; hornos eléctricos; cilindro neumático de 1,50 m de largo; lecho fluido compuesto por radiadores turbina y válvula automática; soldadoras de bolsas de plástico; rompedora de queso; molino rayador c|manga transportadora; heladeras comerciales; moldes de chapa; torno automático "Barbieri", de 1,50 mm de punta; agujereadora de pie; balanzas de 50, 100 y 500 kgs; báscula de piso; equipo soldador; pulidora; bomba de vacío; chatarra: gran cantidad de muebles de oficina (escritorios ficheros, armarios); máquinas de escribir y calcular; elementos de laboratorio, microscopio, hornos, autoclaves, heladeras, probetas y cantidad y variedad de drogas; las marcas "Para chuparse los dedos", "Colombier", "Golana", "Molbo" y "Taleggio" y además, aproximadamente 600 lotes de diversos bienes y elementos integrantes del inventario, que corre agregado en autos. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden indistinta de uno de los martilleros. — Entrega inmediata. — Estando los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado y|o denominación y|o calidad, corriendo por cuenta y riesgo del comprador su desarme y reitro, que deberá realizar dentro de los diez días posteriores a la subasta. — Los bienes se exhiben los días 24, 25, 26, 27 y 28 de noviembre, de 9 a 14 horas, en la planta de la fallida, calle Guevara 447|465 y 471, Capital. — Hay catálogos de lotes; retirarlos en la oficina de los martilleros, en el lugar de exhibición y en el salón de ventas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 738.000 e. 25|11 Nº 85.251 v. 27|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "Galanzino Juan Carlos c|Alvarez Hugo Américo y otro s|Ejec. Prend.". Expte. Nº 167.768|81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 9 de diciembre de 1981 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital: un automotor marca Rastrojero Diésel, tipo pick-up, modelo P-68 del año 1980 motor marca Borgward Indenor Nro. 508731, carrocería y|o chassis marca IME Nº P-68773, Nº de dominio C-984269, en el estado en que se encuentra conforme al acta de fs. 15. — Base: $ 25.850.000. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado boleto 10 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe en Rivadavia 14812, Ramos Mejía, en días hábiles de 9 a 12 horas. — Eduardo Martín Quintana, juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.

$ 156.000.— e. 25|11 Nº 85.364 v. 26|11|81

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, comunica por tres días en autos: "MUÑOZ ELENA NIEVES c|BRION LISARDO s|División de Condominio". que el martillero "E. A. Quintana y Cía. SRL", rematará el día jueves 3 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en la calle Riobamba 965, entre Paraguay y Charcas, designado como unidad Nº .3, del 1º piso, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño completo, cocina americana y balcón terraza descubierto. — Superficie total: 35,28 m2. — Catastro: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 75, Pa. 5 — Totalmente desocupado. — Base: $ 48.027.740. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. — Visitas diarias inclusive sábados y domingos de 15 a 18 horas. — Como condición de venta la posesión del inmueble se otorgara juntamente con el acto de la escrituración, la cual deberá ser realizada por ante el Escribano Orlando E. Bravo, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 749, 4º piso, Capital Federal. — Expediente Judicial Nº 204.466. — Monto de las expensas por noviembre de 1981 es de pesos 269.000; no adeuda suma alguna por expensas.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 396.000.— e. 24|11 Nº 85.013 v. 26|11|81

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|PISERA EDUARDA HUGO s|ejec. prendaria". Expediente número 255|80; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 1º de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el bien que se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 647 de esta Capital Federal, consistente en: un órgano eléctrico marca Baldwin, modelo Funmachine 121 W Nº 66566, nuevo completamente equipado para su uso y en perfecto estado de funcionamiento (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido.. Base de venta: $ 2.634.266, debiendo cumplirse con el Art. 585 del Código Procesal. Al contado, comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en el acto que la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. El Secretario.

$ 306.000.— e. 24|11 Nº 13.466 v. 26|11|81

— Nº 18 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por tres días en los autos: "Buenos Aires Building S. A. de Ahorro y Prest. para la Vivienda c|Ranzini Héctor Ismael y otra s|Ej. hip. - Exp. Nº 129.747" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 2 de diciembre del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido y ciudad de Campana, calle Dorrego 550 esquina Alberdi, constituido por el lote 18 del plano característica 14-18-57 en que fue subdividida la manzana 122, antes manzana 41, del nuevo plano oficial. El terreno mide 20,30 m de frente al S. s| calle Alberdi, 4,24 m en su ochava al S.O., 10,30 m en su otro frente al O. s|calle sin nombre, 23,30 m al N. con lote 19, 13,30 m al E. con lote 17. Superficie 305,39 m2. Circ. I — Sec. B — Mz. 122 — Parc. 18 — Ptda. 15.411. Consta de un amplio local de negocio a la calle en la esquina, entrepiso con dos baños y a continuación sobre la calle Alberdi, un depósito y pequeño espacio libre. En el mismo funciona el Supermercado "Animamá", que es explotado por los demandados señor Héctor Ismael Ranzini y señora Idilia Ofelia Puricelli Vda. de Carnaroglio. Horario de visita de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 132.157.200, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: fs. 42 Impuesto Inmobiliario $ 811.328; fs. 43 Servicios Sanitarios $ 593.184; Reintegro obras cloacales $ 698.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 468.000.— e. 24|11 Nº 85.034 v. 26|11|81

— Nº 19 —

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días, en el juicio: "Compañía Financiera del Plata S. A. c|Ricchezza Fernando y otra. — S|ejec. prend.". Expte. Nº 178.249|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 16 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 340, Capital, un automotor usado, m|Citroën, Mod. Azam-M-28-año 1979, tipo sedán 4 puertas, fabricación nacional, motor m|Citroën, Nº-K-9003887, chasis m|Citroën, Nº-024074302, uso privado, Pte. B-1602027. Presenta deterioros chapa, pintura, oxidado en v|partes, regular estado. Con antena, radio, rueda auxilio, criquet, acrílicos traseros rotos, paragolpe abollados. — No existen constancias sobre la deuda por impuestos y|o patentes y|o multas, tenga el automotor por no encontrarse la documentación registrada. — Base: $ 9.449.248. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado ley, en efectivo. — Sujeto aprobación judicial. — Se entrega en el estado en que se encuentra. — Se exhibe todos los días de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Norma R. Abou Assal, secretaria.

$ 342.000.— e. 25|11 Nº 85.260 v. 27|11|81

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a cargo del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "Crédito Adrogué Sociedad Anónima Sociedad de Crédito para Consumo contra Eisenacht Roberto Benito, sobre ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 178.137), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 30 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo número 1233, de esta ciudad, el inmueble de la calle Calandrelli (hoy E. Hudson) sin número, entre las de J. V. González y L. Valente, al lado del Nº 1174 hacia la calle L. Valente de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote de terreno Nº 2 de la manzana Nº 10. Sus medidas responden a 10 metros de frente por 20 metros de fondo, lo que conforme una

superficie de 200 m2. Según catastro corresponde circunscripción I, sección C, chacra 16, fracción III, manzana 30, parcela 2. Se compone de lugar para jardín, local sin terminar, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio y fondo, todo construido en mampostería. Registra deudas impuesto inmobiliario años 1975|81 $ 905.713; Municipalidad años 1976|81 $ 892.744; alumbrado público al 30|9|81 $ 507.360, más sus actualizaciones. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Roberto Benito Eisenacht, su esposa Luisa Anhorn y tres hijos menores, que invocan el carácter de propietarios. Puede ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 1981, entre las 15 y 18 horas. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Base de venta pesos 55.449.149. Al mejor postor y al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 10 por mil. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Norma R. Abois Assali, secretaria.

$ 558.000.— e. 24|11 Nº 85.052 v. 26|11|81

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio PELLEGRINO, MIGUEL c|ISASI, GUILLERMO SEXTIL S.A.C.I.I.F.A. s|Sum. C. Alq, expediente Nº 213.526, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día lunes 30 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, el inmueble sito en la calle Caracas 467, Capital Federal, Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 102, Parcela 7. — Seña 8 %. Comisión 3 %. En concepto de sellado de ley el 5 por mil. Todo al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. — Base: $ 140.090.400. Visitas: todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17. El inmueble tiene teléfono. Consta de planta baja, primer piso y azotea. En planta baja hay tres dormitorios, amplio comedor, sala de estar, hall de entrada, cocina, ante cocina, dos baños, corredor, oficina de recepción, patio y jardín. En el primer piso existen siete dormitorios, tres baños, patio cubierto que hace las veces de comedor, office y un corredor. En la terraza, muy amplia, hay dos habitaciones. El estado de conservación y de mantenimiento de la finca es inmejorable. La propiedad está ocupada.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria

$ 312.000 e.25|11 Nº 85.497 v.26|11|81

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PREST. P|LA VIVIENDA, c|MARTINEZ Y ARES o MARTINEZ de de CABO o MARTINEZ Y ARES de de CABO LIRIA, s.ejecut. hipotecario, Exp. Nº 179.407", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día martes 1º de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: a) Una finca con frente a la calle Puán e|3 de Febrero y Sarmiento, del partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, edificada en lote de terreno designado en el plano característica 117-331-69, con el Nº 2a, Manz. 29, parte del lote 13 de la Manz. Q, que mide: 6m88 de frente al N. por 21m45 de fondo: superficie 147,58 m2 Catastro: Circ IV, Secc. Y, Manz. 29, Parc. 2a y b) otra finca edificada en el lote 2b, Manz. 29, parte del lote 13 de la Manz. Q, que mide: 1m78 de frente al N.; 8m66 en el contrafrente al S.; 50m00 en su costado E. y su costado O. Es una línea quebrada que partiendo del frente recorre 21m45 hacia el S., tuerce luego al O. recorriendo 6m88 para retomar finalmente su dirección hacia el S. en un recorrido de 28m55 hasta unirse con la línea del contrafrente. — Superficie 285,42 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 29, Parc. 2b. — El inmueble se ubica con frente a la calle Puán (632) Nº 4880|82, ex. Nº 4870, entre las de 3 de Febrero (647) y Sarmiento (661) y consta de dos casas, una al frente y otra a los fondos con entrada independiente por un pasillo lateral, siendo su construcción muy semejante: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con espacios libre al frente, en la parte media y al fondo. La del frente ha sido refaccionada y se encuentra en buen estado de conservación, viven en ella la señora Liria Martínez y Ares, su esposo Manuel de Cabo, el matrimonio compuesto por la hija de ambos y el esposo Roberto Frantz con dos hijos menores de edad; en la del fondo, que se encuentra en un estado de conservación aceptable, vive la señora Olga Medina viuda de Andrada y su hijón Rubén Darío, quienes manifiestan ser familiares de la demandada, no pudiendo acreditar en qué carácter y con qué título la ocupan. Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 157.409.491, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 666.000 e. 24|11 Nº 85.041 v. 26|11|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A., c|PLOU, ADOLFO W., s|ejecución prendaria", expediente Nº 179.419|81, que el martillero Ricardo M. Olivera de la Riega rematará, el día 30 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Dos motoniveladores marca HWB modelo 165-S Nros. 959 y 1011 accionamiento en tandem, bocina, horómetro, alternador de 24 voltios, neumáticos delanteros y traseros de 14 x 24 de diez telas, vertedera de desplazamiento lateral con cuchilla de 13 pies con cantoneras accionada por motor Saab-Scania modelo D11-R01 HW Nros. 3014682 y 3018689 de 165 HP a 1800 r.p.m cada una, escarificador trasero de 11 dientes tipo en "V", juego de luces, cabina cerrada, espejo limpiaparabrisas, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 461.185.297. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 por ciento. En efectivo. — La venta se realiza al contado. — Exhibición: En Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria

$ 414.000 e. 24|11 Nº 85.045 v. 26|11|81

— Nº 28 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BEZERIC, JOSE, ejecutivo - Ejecución hipotecaria" (Expte. 632|80), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583. 1º p.), designado a propuesta de parte, rematará el 11 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, con frente a la calle Deseado, hoy Remedios de Escalada de San Martín 661, entre las de Sapareli, hoy Gral. Manuel A. Rodríguez y Rojas, Lote 34, Manzana 4, de 8,66 metros de frente S.E., igual contrafrente N.O. por 38,62 m de fondo en ambos costados N.E. y S.O. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 20, Parcela 21. — Partida Municipal: 229630. — De acuerdo a constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra desocupado. — El inmueble podrá ser visitado desde 3|12|81 hasta 10|12|81, de 8 a 14 horas, previo a convenir con el martillero, ya personalmente en sus oficinas de Almirante Brown 17, de Villa Ballester y|o Paraná 583, 1º p., Capital Federal; ya telefónicamente al T.E. 768-1560. — De conformidad a lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. — Base: $ 249.890.412. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 522.000 e. 24|11 Nº 84.985 v. 26|11|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos: "AUTOMOVILES ALVEAR S.A.C.I.F. y A. c|MARCH, JUAN CARLOS s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 259-80, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 10 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en la calle Pringles 277, Capital, donde también se exhibirá diariamente, de 10 a 12 y 14 a 18 horas, con la base de $ 11.916.000, al contado y mejor postor, un automóvil marca Fiat, modelo 128 CL, año 1979, motor marca Fiat Nº 128 A1-038-3120978, chasis marca Fiat Nº 128 BB-2577306, patente provisoria BU 8151, en el estado en que se encuentra. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, a cargo comprador. — Entrega previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 216.000 e. 24|11 Nº 85.043 v. 26|11|81

— Nº 34 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días, en los autos "ARGENFE S.A. c|GOMEZ ANGEL J. y otra s|ejecutivo hipotec. — Exp Número 181.245", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día martes 1º de diciembre del corriente año a las 15 horas, en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble compuesto por tres lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Pueblo de Hurlingham, Paraje denominado "Los Angeles", que son parte de 2 fracciones que están sus antecedentes designados en el plano de subdivisión característica 101-371-45, como lotes 11, 12 y 13 de la manzana "R" y miden: lote 11: 10m00 de frente por 22 m. 50 de fondo, o sea 225 m2: lote 12: 17 m. de frente al S.O. s|calle s|nombre (Esteban Bonorino), 4m 24 en la ochava, 8 m. 50 al N.O. s|calle s|nombre (Cellini); 20 m. al N.E. y 11 m. 50 al S.E.; superficie: 125,00 m2 y lote 13: 11 m. de frente por 20 m. de fondo, superficie: 220 m2. — Catastro: Circ. IV., Secc. J. Manzana 353 "a", Parcela 18 "a". — Partida 46.034. — Se ubica en la calle Esteban Bonorino 465 esquina Cellini y consta de una casa habitación con jardín, 4 ambientes, 2 baños, cocina grande, tiene motobombeador y en general se encuentra en buen estado de conservación. — Actualmente viven en la misma los demandados y su familia. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 283.618.618 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Hernán Daray, Juez.

$ 450.000 e. 24|11 Nº 85.249 v. 26|11|81

— Nº 35 —

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "Finamotor S.R.L., c|González Juan Alberto, s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 23.208, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 4 de diciembre a las 11 horas en el Garaje de la calle Donato Alvarez 3189, Capital, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 14 a 18, un automotor marca "Renault" usado, tipo sedán 4 puertas, modelo "6", año 1973, con motor marca "Renault" Nº 2.131.503, chasis marca "Renault" Nº 9. 123.1405. Dominio C. Nº N 33.501, color turquesa, estado de conservación deficiente. — Base de venta al contado $ 5.053 730. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 234.000.— e. 25|11 Nº 85.199 v. 27|11|81

El Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 35, hace saber por tres días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. c|ALBARRACION, JORGE O. y Otro s|Ejecución prendaria". (Expte. 23.760), que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor, un automóvil Fiat 125 rural, 4 puertas, 1979, motor Fiat 125 B-038-794152, chasis Fiat 125-B-F-0662426. — Base: $ 13.134.000. — Exhíbese en Corrientes 5748, Buenos Aires, de 9 a 18 horas. — Comisión: 10 por ciento. — El jueves 10 de diciembre de 1981, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital. — Inf.: 392-9969.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 162.000 e. 24|11 Nº 84.977 v. 26|11|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días en el juicio: "BERZUNCES OSCAR LUIS c|PELAEZ JORGE y otro s|prenda". — Expte. Nº 19.427|977, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 15 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en la calle Yerbal 1613, Capital, un automotor usado m|Pegaso, tipo camión, Mod. 1065 del año 1966, c|motor 71000176, Dominio Reg. Propiedad Automotor S-291045, Prov. de Santa Fe, c|7 ruedas armadas, herramienta y accesorio, chasis Número 60500150. — Base: $ 3.190.500. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado ley, en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Art. 565, C. P. — Se exhibe todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en el domicilio indicado. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 931. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 216.000.— e. 24|11 Nº 85.036 v. 26|11|81

— Nº 42 —

El Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s|ejec. hip.". Expte. Nº 40.634, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de diciembre de 1981, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, los siguientes inmuebles: el 50 % indiviso de la propiedad calle Ministro Brin Nº 1.279|97, esquina Olavarría Nº 201|31, Cap. Fed., inscripto Matrícula 4-1577, Nomencl. Catas.: Circ. IV, Secc. 6, Manz. 62, en el estado que se encuentra. Adeuda Imp. Municip. 1|2 del 73, 1|2 del 74, ant. 2|3 del 75, 1|2|3 del 76, años 1977|78|79 30 (anual). Adeuda por O.S.N. 1|2|3 del 66, 2|69, 2|70, 3|4|5|6 del 74, 1 al 9 del 75, 1|2|3|4|5|7 y 9 del 76, 1 al 6 del 77, 1|2|5 y 6 del 78, 1 al 6 del 79, 1 al 4 del 80. Cod. 28 1|2 del 61, 1|2 del 62, 1|2|3 del 63, 1|2|3 del 64, 1|2|3 del 65, 1|2|3 del 66, 1|2 del 67, 1|2 del 68. Agua por medidor 1|2|3 del 65, 1 del 67, 1|2 del 68, 1|2 del 69, 1|2 del 70, 1|2 del 71, 1|4|5 del 72, del 1 al 6 del 79 y 1|2|3 del 80. Base $ 744.046.875. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil, contado o cheque certificado a la orden del martillero. Visitar: 27 y 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre en el horario de 8 a 12 hs. En dicho inmueble funciona un mercado público con puestos para venta y locales a la calle (90 unidades). Se alquilan por día. Instalaciones completas funcionando. En caso de no haber postor por la base se subastará nuevamente a la media hora sin base. Acto seguido se subastará el inmueble calle Tucumán 822|26|28 (el 50 % indiviso) de la Cap. Fed., Mat. 14-1202, Nomencl. Catast. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 6, Parc. 5, en el estado en que se encuentra. Adeuda Im. Municip. 1|2 del 73, 1|2 del 74, antic. 2|3 del 75, 1|2|3 del 76, Anual 1977|78|79 y 80. Adeuda O.S.N. 2 del 70, 2|3|4|5|6|7 y 9 del 75, 1 al 5|7|9 del 76, 1 al 6 del 77, 1|2|4|5|6 del 78, 2 al 6 del 79, 1 al 4 del 80. Base: $ 744.046.875 Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden martillero. Visitar 27 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre en el horario de 8 a 12 hs. En Tucumán 826 es un local con negocio actualmente ocupado, en el Nº 822, son 4 departamentos de 2 habitaciones, baño y cocina cada uno, ocupados, en el Nº 828, hay 6 piezas con cocina y baño compartido ocupados. En caso de no haber postor se efectuará nueva subasta a la media hora sin base (cláusula 6ª del contrato de mutuo para ambos inmuebles). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Más informes en las oficinas del martillero Avda. Libertador 1110, P. 12 "A", 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Florida 200, P. 1º. De acuerdo a lo pactado en el contrato de mutuo, la escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que designe el Banco de Crédito Rural, para ambos inmuebles.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 828.000 e. 25|11 Nº 13.578 v. 27|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del doctor Alejandro Sestre Abella, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart subastará el 12 de diciembre de 1981, a las 17 horas, en Barker, Partido de Juárez, calle Vucetich 264, donde se exhibe, una pala cargadora frontal "Caterpillar" Nº 275|1, modelo 922|59-A, serie 1022, con cuatro neumáticos 13x24, balde equipado con uñas y portauñas, con motor diesel "Caterpillar" Nº 984, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 75.000.000. — Pago total del precio y comisión del 10 % en efectivo o cheque certificado en el acto, del remate, contra entrega del bien. — Venta decretada en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra VITTOR, CARLOS ALBERTO s|Ejecución Prendaria", Secretaría número uno.

Azul noviembre 13 de 1981. María Judith Casado, secretaria.

$ 270.000.— e.25|11 Nº 85.339 v.27|11|81

FRANQUEO A PAGAR